

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Sur Occidente  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



**TESIS**

**“El trabajo infantil en el municipio de Zunilito Suchitepéquez. La realidad del niño que trabaja y estudia”**

**Por:**

**Oscar Roberto Castillo Gordillo  
Carné 200740376**

**Mazatenango, Febrero de 2014.**

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Sur Occidente  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



**TESIS**

**“El trabajo infantil en el municipio de Zunilito Suchitepéquez. La realidad del niño que trabaja y estudia”**

Por:

**Oscar Roberto Castillo Gordillo  
Carné 200740376**

***Msc. Nery Edgar Saquimux Canastuj***

**ASESOR**

*Presentada en Examen Público de Graduación ante las autoridades del Centro Universitario de Sur Occidente CUNSUROC, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a conferirle el título de:*

**Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa**

**Mazatenango, Febrero de 2014.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE**

**AUTORIDADES**

Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios	RECTOR
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	SECRETARIO

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTORIO DEL CUNSUROC**

Lic. José Alberto Chuga Escobar	PRESIDENTE
---------------------------------	------------

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Dra. Alba Ruth Maldonado de León	Secretaria
Ing. Agr. Luis Alfredo Tobar Piril	Vocal

**REPRESENTANTE GRADUADO DEL CUNSUROC**

Licda. Mildred Gricelda Hidalgo Mazariegos	Vocal
--	-------

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DEL CUNSUROC**

PEM. Carlos Enrique Jalel de los Santos	Vocal
Br. Cristian Ernesto Castillo Sandoval	Vocal

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE  
COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**COORDINADOR ACADÉMICO**

Dr. Luis Gregorio San Juan Estrada

**COORDINADOR CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Msc. Rafael Armando Fonseca Ralda

**COORDINADOR CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

Dr. Ralfi Obdulio Pappa Santos

**COORDINADOR CARRERAS DE PEDAGOGÍA**

Msc. Nery Edgar Saquimux Canastuj

**COORDINADORA CARRERA DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS**

Licda. Q.B. Gladis Floriselda Calderón Castilla

**COORDINADOR CARRERA DE AGRONOMÍA TROPICAL**

Msc. Erick Alexander España Miranda

**COORDINADOR ÁREA SOCIAL HUMANISTA**

Lic. José Felipe Martínez Domínguez

**ENCARGADO CARRERA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, ABOGADO Y NOTARIO**

Licda. Tania María Cabrera Ovalle

**ENCARGADA CARRERA TÉCNICO PERIODISTA PROFESIONAL  
Y LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Licda. Paola Marisol Rabanales

**ENCARGADO CARRERA DE INGENIERÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL**

Msc. Celso González Morales

**ENCARGADO SECCION DE PEDAGOGÍA PLAN FIN DE SEMANA**

Lic. Manuel Antonio Gamboa Gutiérrez

**HOJA DE AGRADECIMIENTOS**

Nuestras vidas están llenas de alegrías, tristezas, fracasos y éxitos que paso a paso se van superando con ayuda de personas que sin esperar nada a cambio ayudan a que si nos caemos, nos levantemos con más fuerza para seguir luchando y formarnos como personas capaces de llegar hasta nuestra meta. Por tal razón mis agradecimientos:

#### **A LA TRICENTENARIA Y CUNA DEL SABER**

Universidad de San Carlos de Guatemala, casa del conocimiento y la cultura, en donde el pensamiento y la conciencia crítica prevalece.

#### **A MsC. NERY EDGAR SAQUIMUX CANASTUJ**

Por su guía y consejos, logrando despertar en mí, el pensamiento y conocimiento Crítico.

#### **A LOS PORTADORES DE LA DOCTRINA PEDAGOGICA**

Los Licenciados del área de pedagogía por sus conocimientos, consejo y apoyo Incondicional.

#### **A MIS AMIGOS**

Por brindarme y demostrarme una amistad y cariño sincero.

Y a cada uno que de manera directa o indirecta colaboró con la elaboración de Este trabajo.

No me queda nada más que decir **“GRACIAS”**

## **HOJA DE DEDICATORIAS**

### **A DIOS**

Por su infinita misericordia y por brindarme la sabiduría y la inteligencia para poder salir siempre adelante.

### **A MI PADRE Y MADRE**

Jorge Roberto Castillo Prescott

Dora Lucía Gordillo de León

Por su apoyo y sabios consejos que día con día fortalecen mi diario vivir.

### **A MIS HERMANOS**

Siendo ellos la razón y el ejemplo a seguir en mi vida.

### **AMIGOS Y DEMAS FAMILIARES**

Por su apoyo durante todo el proceso educativo.

“Las doctrinas, criterios y opiniones contenidas en el presente trabajo, son  
responsabilidad exclusiva del autor”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Punto quinto del Acta No. 03 / 99 del 04 / 03 / 99 del Comité de Tesis de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario del Sur Occidente.

## ÍNDICE TEMÁTICO

CONTENIDO	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN.....	3
<b>CAPÍTULO I:</b>	
1.1 Niñez.....	4
1.2 Niñez desde el punto de vista Biológico.....	5
1.3 Niñez desde el punto de vista Psicológico.....	6
1.4 Niñez desde el punto de vista Social .....	7
1.5 Niñez desde el punto de vista Legal.....	8
<b>CAPÍTULO II:</b>	
2. Trabajo Infantil.....	10
2.1 Características.....	17
2.2 Causas y Efectos.....	19
2.3 Consecuencias.....	30
<b>CAPÍTULO III:</b>	
Comprobación de la Hipótesis.....	33
Conclusiones.....	35
Recomendaciones.....	36
Bibliografía y E-grafía.....	37

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla sinóptica No. 1 Fases del desarrollo humanos.....	4
Tabal sinóptica No. 2 Causas y Efectos del Trabajo Infantil.....	19

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No. 1	Cédula de Entrevista a docentes.....	39
Anexo No. 1	Cédula de Entrevista a alumnos.....	42

## RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo general analizar y explicar algunas causas y efectos del trabajo infantil en los niños escolares del municipio de Zunilito, departamento de Suchitepéquez; describe las condiciones de vida de los niños escolares del nivel primario que tiene que trabajar remuneradamente para apoyar la economía de sus familias. Explica los efectos que generan el trabajo infantil en la vida de los niños y con dicho telón de fondo, formula una propuesta para erradicar el trabajo infantil en el municipio de Zunilito.

La investigación planteó la hipótesis de trabajo: *“El trabajo infantil afecta el rendimiento académico de los niños escolares del municipio de Zunilito, Suchitepéquez”*. El método implementado fue etnográfico con enfoque cualitativo descriptivo. Se utilizaron las técnicas: Entrevistas a Directores, maestros y padres de familia, observación participante y el estudio de 14 casos de niños trabajadores de 3 escuelas del nivel primario del área urbana y rural del municipio de Zunilito. Se concluye que el trabajo infantil afecta el rendimiento académico de los niños y los lleva a desertar de la escuela. Afecta más a las familias pobres o extremadamente pobres.

## INTRODUCCIÓN

La estructura social y económica de Guatemala es injusta. Muchas familias se debaten en grados de pobreza y extrema pobreza, lo cual representa para los niños de esas familias altos grados de desnutrición crónica, maltrato, violencia intrafamiliar y obligaciones adultas a temprana edad. El resultado de todo ello en el niño o niña, es trabajar para subsistir y sobrevivir en esta sociedad injusta y desigual.

Bajo esas condiciones el niño en edad escolar se ve obligado a comenzar a trabajar a muy temprana edad, lo cual genera el fenómeno del trabajo infantil, entendiendo este último como la privación que tiene el niño de disfrutar su niñez, su potencial lúdico y su dignidad. El trabajo infantil perjudica el desarrollo físico, social y psicológico del niño.

El objetivo del estudio se centró en analizar y explicar algunas causas y los efectos del trabajo infantil en los niños escolares del municipio de Zunilito, departamento de Suchitepéquez; por lo que permite describir las condiciones de vida de esos niños que tiene que trabajar remuneradamente para apoyar la economía de sus familias.

Con ello el estudio explica los efectos que genera el trabajo infantil en la vida de los niños, dando a conocer así la realidad social circundante que afectan de manera directa el desarrollo educativo de los niños y niñas escolares que trabajan, del municipio de Zunilito, Suchitepéquez.

El estudio postuló la siguiente hipótesis de trabajo: “***El trabajo infantil afecta el rendimiento académico de los niños escolares del municipio de Zunilito, Suchitepéquez.*** Para analizar el contenido epistemológico de dicho postulado hipotético, en función de explicar el conflicto de las variables incluidas en la misma se aplicó el método etnográfico con el enfoque cualitativo, implementando las

técnicas: Observación participante, aprovechando que los autores del estudio se desempeñan como directores y docentes en la “Escuela Oficial Urbana Mixta Emilio Arenales Catalán J.V.”, Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Mi Tierra II y Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Chita; de este municipio de Zunilito, Suchitepéquez con lo cual se pudo contactar vivencialmente con los niños trabajadores. Además se utilizó la técnica de entrevista aplicada a directores de escuelas, maestros y expertos que por su trabajo tienen relación con el fenómeno del trabajo infantil en el municipio y departamento investigados.

Finalmente se aplicó la técnica de estudio de casos, que incluyó como informantes claves y dignos de observación directa del investigador a los niños de tres escuelas del nivel primario del área rural y urbana, que además de asistir a dichas instituciones educativas, tienen la responsabilidad de cubrir un horario de trabajo remunerado.

El presente informe se compone de tres capítulos. En el capítulo I se analiza el tema de la niñez, valorando la importancia de la atención de los niños en el hogar, para velar por su excelente desarrollo psicobiosocial. Se enfoca el tema de la niñez desde varios puntos de vista: el biológico, psicológico, social y legal.

En el capítulo II se describe al trabajo infantil que se da en los niños escolares del municipio de Zunilito Suchitepéquez, con lo cual se detallan sus características, causas, efectos y consecuencias procesándose así los datos recabados en el campo. En el capítulo III se analiza la hipótesis de trabajo, lo cual da pie a las conclusiones y propuesta del estudio. Finalmente se da a conocer el apartado de conclusiones, propuesta y bibliografía.

Ante tal problemática, todas las personas debemos tratar de conocer más sobre este tipo de investigaciones y así mismo poder aportar comentarios, mejoras y soluciones para posibles estudios de seguimiento de esta problemática.

## CAPÍTULO I

### LA NIÑEZ

El desarrollo del ser humano se concibe como el conjunto de cambios biológicos, físicos, psicológicos y sociales que continuamente sufre una persona a lo largo de su existencia. Tales cambios pueden ser naturales, espontáneos o intencionales, los cuales persigue madurar al sujeto. Dicho de otra manera, desarrollarse humanamente es crecer, madurar y aprender.

Cuando el ser humano crece; ocurren en él, cambios físicos notables como: el aumento de estatura, cambio en los rasgos de la piel y el cuerpo, cambio de voz y el asentamiento de las características secundarias ligadas al sexo. Estos cambios biológicamente hablando, tienen relación con el ambiente pero también están más relacionados con la herencia. El desarrollo biológico del ser humano es un proceso gradual y de toda la vida, lo cual permite su adaptación al ambiente.

Por ello dentro de las etapas que conlleva el desarrollo humano se pueden identificar las fases de: la infancia, la niñez, la adolescencia, la adultez y la vejez.

Analizando el tema de la niñez, **John Locke**; escribió a finales del siglo XVII, que los *“niños son básicamente criaturas racionales cuya mente puede compararse con una hoja en blanco en la que se imprime la experiencia”*.<sup>2</sup> Con ello se deduce que los niños son receptores pasivos de conocimientos, información y hábitos, que les proveen los adultos. A dichas enseñanzas por la vía natural de la convivencia, los niños son muy sensibles y accesibles a aprender por imitación. En esta edad los seres humanos ocupan su tiempo en actividades lúdicas y su proceso de socialización temprana generalmente se da por medio de la enseñanza conductista, la cual centra su estrategia de enseñanza en el otorgamiento de recompensas.

---

<sup>2</sup>Guy R. Le François, *El Ciclo de la Vida*, 2001, Editorial Thomson International, México. Pag. 14.

Se puede afirmar que el ser humano en su niñez aprende todo lo que observa, escucha, experimenta y descubre, sin importar peligros, así como también sufre cambios físicos como producto de su desarrollo biológico.

Claro es que toda influencia formativa sobre el niño, lo conduce al desarrollo de su personalidad la cual se va consolidando conforme transcurre el tiempo. El planteamiento educativo para la infancia se orienta a permitir que el niño se desarrolle sobre la base de su potencialidad natural; **Jean Jacques Rousseau** advierte, al respecto que el *“niño es un ser activo e investigador”*<sup>3</sup> por naturaleza. En función a ello la escuela aprovecha esa potencialidad para propiciar en el niño la construcción de aprendizajes básicos que poco a poco lo hacen madurar.

En función de lo anterior, la niñez resulta ser el momento de la vida de las personas en la cual se explora y se aprende activamente. Todos los momentos que el niño dedica a la exploración y el aprendizaje, lo llevan a desarrollar capacidades autónomas de pensamiento, resolución de problemas y aplicación proximal de sus aprendizajes, que de una u otra manera enriquecen su conocimiento sobre la realidad que le circunda.

Biológicamente un niño *“es un ser humano menor de edad que requiere de los padres de familia, velar por su crecimiento y desarrollo físico, psicológico, social y cultural”*<sup>4</sup>. Pero de manera más específica la niñez *“es la etapa comprendida desde el nacimiento hasta los 10 años aproximadamente”*<sup>5</sup>, es decir; es la etapa de la vida que abarca desde el momento de la fecundación, hasta que el nuevo ser logre desarrollar actividades vitales para su desenvolvimiento en el mundo, tales como: caminar, correr, saltar y hablar, las cuales se van puliendo bajo la dirección de los padres que lo guían.

---

<sup>3</sup> Ídem

<sup>4</sup> Convención de los Derechos del Niño. (en línea) consultada el 28/02/2013. Disponible en: [www.unicef.org](http://www.unicef.org).

<sup>5</sup> Ciencias Naturales 7º. Editorial Santillana (En línea) consultada el 28/02/2013. Disponible en: [www.textos Escolares.cl.com](http://www.textos Escolares.cl.com).

El período de la niñez se subdivide en varios períodos, la Primera infancia que “va desde el nacimiento hasta los dos años, la niñez temprana que transcurre de los 2 a los 6 ó 7 años, la edad media de 6 ó 7 años a 11 ó 12 años y la adolescencia de los 12 a los 20 años aproximadamente”<sup>6</sup>, después de los 20 años el individuo vive su edad adulta, hasta los 60 años en que se marca el inicio del período del adulto mayor que culmina con la vejez.

**Tabla Sinóptica 1.**  
**Fases del desarrollo humano**

<b>FASE</b>	<b>EDAD COMPRENDIDA</b>	<b>DESARROLLA</b>
<b>Pre- Natal</b>	De los 0 a 9 meses	Desarrollo físico
<b>Infancia</b>	De 0 a 5 años	Desarrollo físico, cognoscitivo y social.
<b>Niñez</b>	De 6 a 9 años	Desarrollo físico, cognoscitivo y social.
<b>Pubertad</b>	De 10 a 14 años	Desarrollo físico, cognoscitivo y social.
<b>Adolescencia</b>	De 15 a 18 años	Desarrollo físico, cognoscitivo y social.
<b>Juventud</b>	De 19 a 25 años	Desarrollo físico, cognoscitivo y social.
<b>Adulthood</b>	De 26 a 70 años	Desarrollo físico, cognoscitivo y social.
<b>Vejez</b>	De los 71 a más.	Desarrollo físico, cognoscitivo y social. La muerte y duelo.

**Fuente:** Características Biológicas del Niño (Guy R. Le François, El Ciclo de la Vida, 2001, Editorial Thomson International, México. 14pp.)

Durante estas etapas el niño va adquiriendo diferentes capacidades, habilidades y destrezas que lo ayudan a desarrollarse en su entorno, mejorar su capacidad de pensar, discernir y resolver problemas de la realidad.

En la etapa de la niñez es fundamental el papel orientador de los padres y el resto de la familia, ya que dicho factor juega un papel importante en el desenvolvimiento inicial del niño dentro de la sociedad donde se cría. Son los adultos los encargados de velar, de manera directa o indirecta, por el cuidado, limpieza, alimentación, formación y vestimenta del infante lo cual implica su crianza humanamente aceptada.

El desarrollo biológico del niño es el primer paso para su crecimiento normal, pero la niñez no culmina con el desarrollo biológico, puesto que a medida que el niño

<sup>6</sup>Guy R. Lefrancois, El Ciclo de la Vida, 2001, Editorial Thomson International, México. 14pp.

crece, aumentan sus capacidades intelectuales que le permiten desarrollarse psicológicamente adquiriendo algún grado de madurez emocional.

A lo largo de la historia, psicólogos, sociólogos y organizaciones nacionales e internacionales, se han dedicado a formular la teoría científica sobre la niñez, argumentando así la necesidad de su protección, partiendo de la premisa de que el niño *“es aquella persona que no ha alcanzado el grado de madurez para tener autonomía”*<sup>7</sup>, es decir que no tiene en sí control suficiente de su comportamiento, ni es consciente de su desarrollo físico y mental hasta que alcance la madurez.

Por ello el niño se ve perjudicado psicológicamente; cuando en el hogar existen situaciones incómodas como: violencia intrafamiliar, alcoholismo y drogadicción de los padres, violaciones sexuales y malos tratos en general. Estos son factores que de una u otra manera deterioran el desarrollo psíquico del niño. Con ello se aclara que para que el niño tenga un desarrollo psicológico normal, necesita desarrollar su inteligencia intelectual, su inteligencia emocional, su seguridad, afectividad y autoestima, lo cual requiere condiciones estables en la armonía de su hogar. Teniendo dicha estabilidad, seguramente podrá adquirir su propia identidad y personalidad cuando llegue a la edad adulta.

Todos los seres humanos tienen una personalidad única, la cual constituye un conjunto de rasgos relativamente permanentes y estables que determinan la forma en que se conducen y se relacionan con los demás. Cuando se dice que alguien es cordial, franco, relajado, tímido, alegre, enojado o agresivo, se está describiendo su personalidad. La personalidad se va adquiriendo de manera directa o indirecta a través de la inmersión del sujeto en el contexto cultural de su entorno. De esa cuenta, es por medio del desenvolvimiento social del niño, a nivel de su ambiente familiar y social, donde va adquiriendo la práctica de tradiciones, costumbres, hábitos, valores y aptitudes, que moldean su personalidad, de tal manera que a partir de estos referentes culturales, que se impregna gradualmente

---

<sup>7</sup>Guy R. Lefrancois, El Ciclo de la Vida, 2001, Editorial Thomson International, México. Pag. 17.

en la expresión social de su personalidad y por lo tanto se diseña su comportamiento social ya como adulto.

Toda persona necesita un hogar en donde se sienta acogido y comprendido. Fuera de él, las relaciones se hacen superficiales y susceptibles de rechazos e incomprensiones. Por lo tanto el hogar debe ser para el ser humano un espacio de libertad y alto afecto en el cual se gesta su futura personalidad de adulto.

En ese sentido se deduce que para el feliz desarrollo del ser humano, son importantes sus relaciones interpersonales en la sociedad. El niño desde que nace, está inmerso en un mundo social y su desarrollo depende de la interacción con otros miembros del grupo, esta interacción es múltiple y condiciona sus ideas, creencias y modos de comportamiento.

La sociedad es otro factor importante para el desenvolvimiento del niño en su vida. El ser humano es un ser social, nadie puede vivir completamente aislado. Cuando el niño nace, empieza a comprender y repetir todo lo que a su alrededor sucede, aprende a hablar imitando a sus semejantes; es así, como no sólo repite palabras como papá o mamá, sino que el entorno social se encargará de enseñarle nuevos conceptos que hacen madurar su pensamiento ante la realidad. Ese primer contacto con su entorno social da la pauta de su comportamiento social futuro, fortaleciendo *“su capacidad cognitiva y su inteligencia que se encuentran estrechamente ligadas al medio social y físico”*<sup>8</sup>.

Socialmente desde las primeras etapas del desarrollo del niño o niña, éste se identifica con el mundo que percibe consigo mismo hasta el momento en que empieza a descubrir y experimentar objetos y lugares exteriores. María Montessori explica que el niño empieza su primera socialización en su primera infancia, en la cual *“la mente del niño de 0 a 6 años, mente del niño es absorbente, es decir la mente que absorbe el ambiente, las costumbres, las reglas sociales, el lenguaje, la*

---

<sup>8</sup>Sandoval, Ana María, Psicobiología, Editorial Sandoval. PP.3

*cultura de su tiempo y el lugar*<sup>9</sup>. Al momento de nacer, el niño empieza a familiarizarse con el entorno, es decir que va asimilando progresivamente lo que está afuera, las personas, las cosas, animales y todo aquello que le rodea.

Se tiene en cuenta que *“el ser humano posee una identidad propia que se va transformando a través de su cultura, logrando con esto una historia personal”*<sup>10</sup>, por lo que es necesario que el niño o niña posea una buena relación y comunicación con sus padres. Sin embargo; la sociedad actual, que se encuentra sumergida en una serie de situaciones como: la pobreza, el desempleo, desnutrición, la desigualdad y otros aspectos que contrarían el trato humano a los niños, perjudican su desenvolvimiento social.

Desde este punto de vista, es necesario indicar que la forma en que los niños y niñas aprenden a compartir, convivir y a ser competentes, es por medio del juego. Mediante su desenvolvimiento lúdico, el niño demuestra la esencia de su inocencia, creatividad, sociabilidad y diversión natural.

Cuando el contexto social en que se desenvuelve, el niño no cuenta con las condiciones sociales armónicas, su desarrollo afectivo y social no es normal y afecta su futura vida social. La formación social del niño se logra mediante las relaciones interpersonales dentro de un contexto familiar y social de sana convivencia entre los miembros de su comunidad.

En función a todo ello se concluye que el niño como ser social es capaz de desarrollarse en su contexto, según sea la manera en la cual los padres le enseñen la realidad en que vive y le tocará vivir. Por esta razón el niño como todo ser social, posee derechos y adquiere obligaciones que le impone la cultura de su

---

<sup>9</sup>Infancia (en línea) consultada el 28/01/2013. Disponible en [www.biografiasyvidas.com/biografia/m/montessori.htm](http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/montessori.htm)

<sup>10</sup> PAMI. Transformando Conciencias: Manual de educadores populares para la Construcción de semilleros, 2011. C. de Guatemala. PP. 56

medio y con los cuales podrá desenvolverse de una manera adecuada en la sociedad.

Ahora bien hablando de los derechos y obligaciones del niño, desde el punto de vista legal: *“se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad.”*<sup>11</sup> Claro está que todo niño nace absolutamente inseguro, necesitado de atención e incompleto en cuanto a su madurez y conciencia de sus actos. Por ello la familia, la sociedad y el Estado juegan un papel esencial en la vida del infante ya que estos de manera directa o indirecta, tienen que velar por el crecimiento y desarrollo físico, mental y social del niño.

Fundamentalmente, los niños tienen *“derecho primordial a la vida y es obligación del Estado el poder garantizar su seguridad, desarrollo integral, su alimentación y supervivencia”*.<sup>12</sup> Ello implica que estos seres tienen derecho a ser cuidados, protegidos y asistidos por sus padres, familia, comunidad y estado, desde su concepción hasta que puedan lograr un adecuado desarrollo físico, mental y social como derecho incondicional sin importar raza, color, sexo o situación económica.

Para la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño se concibe a este como: *“toda persona menor de 18 años.”*<sup>13</sup> Es decir que todo individuo que no tenga la edad de ciudadano, ante la ley sigue bajo la tutela de los adultos, o de su familia, legalmente no tiene conciencia ni responsabilidad plena de sus actos. La sociedad defiende sus derechos a sabiendas que siendo menor de edad no es un sujeto independiente y debe estar bajo el resguardo de un mayor de edad.

Asimismo, *“se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumpla trece años de edad, y adolescente a toda aquella persona desde los*

---

<sup>11</sup> Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto No. 27-2003. Artículo 2. Definición de Niñez y Adolescencia. PP. 2.

<sup>12</sup> Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 3. Derecho a la vida. Pág. 10.

<sup>13</sup> Trabajo infantil. Consultada el 18/09/2013 disponible en: [www.savethechildren.com](http://www.savethechildren.com)

*trece hasta que cumple dieciocho años de edad.*<sup>14</sup> Claro está que durante esta fase de la vida del sujeto, podrá adquirir un grado de madurez y asentar su personalidad que le permitirá desenvolverse como un ciudadano más. De lo anterior hay que tener claro que el niño o niña, siendo menor de edad es protagonista de su vida y puede ejercer su capacidad de opinión y decisión frente a distintos aspectos de su vida y su entorno.

Por ello, es importante que los niños y niñas, por su condición de personas, ejerzan su liderazgo y participen de todo aquello que les interese, que les ayude a sentirse cómodos y que favorezca su bienestar; sin olvidar que el logro de ese bienestar no es solo cuestión del niño o niña, sino que es de incumbencia de todas las personas que le rodean.

También hay que tomar en cuenta que el niño o niña tiene derechos, deberes y obligaciones que cumplir y que si en un momento dado sus derechos son amenazados, la legislación de cada país es la encargada de sancionar tales actos y velar por la pronta restauración de los mismos que le hubieren sido violados.

El Estado a través de la Ley Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, garantiza la supervivencia, seguridad y desarrollo integral, proporcionándole al niño o niña *“la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual”*<sup>15</sup>. Por ello es necesario hacer énfasis en que la niñez es una de las mejores etapas de la vida; y se concreta a aprender del mundo mediante el juego.

La ley estipula que todo niño debe tener derecho alimentación, compañía, afecto, jugar, imaginar y descansar, para garantizar así su desarrollo humano estable. Sin embargo, muchas veces la posibilidad de proveer a los niños una infancia feliz

---

<sup>14</sup> Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto No. 27-2003. Artículo 2. Definición de Niñez y Adolescencia. PP. 2

<sup>15</sup> Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia. Decreto Número 27-2003. Artículo 9. Vida. PP. 5

e ideal, se ve limitada por el estatus económico, cultural, étnico y de género, que posean sus padres o familias.

## **CAPÍTULO II**

### **TRABAJO INFANTIL**

Es común observar en las calles de los pueblos y ciudades de la costa sur de Guatemala, a muchos niños con su caja de lustrar zapatos, con naranjas o limones para hacer malabares en los semáforos, vendiendo dulces o chocolates, o en el último de los casos, pidiendo limosna en los restaurantes, heladerías y otros lugares públicos. Esto suele verse en el área urbana de los pueblos y ciudades.

En el área rural, los niños trabajan junto a sus padres en las fincas de café, caña, bananeras y granjas de producción de pollos o ganaderas; realizando tareas que requieren fuerza física de un adulto, lo cual afectan su desarrollo físico, social y emocional.

Este panorama de la vida de los niños en el contexto social de la costa sur de Guatemala, expresa de manera concreta el fenómeno del trabajo infantil.

Este fenómeno socioeconómico, fue estudiado en el municipio de Zunilito del departamento de Suchitepéquez, el cual se encuentra ubicado al norte del departamento de Suchitepéquez, colindando al norte por Zunil Grande, Quetzaltenango, al sur por San Francisco Zapotitlán, al este por Santa Catarina Ixtahuacan, Sololá y al oeste por Pueblo Nuevo y San Francisco Zapotitlán.

En el aspecto educativo, Zunilito cuenta con 9 edificios educativos en su mayoría de dos plantas, en los cuales se sirven los niveles educativos de preprimaria, primaria y nivel medio. Recientemente la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por gestiones encaminadas por el Señor Alcalde Municipal, abrió una Sección de la Facultad de Humanidades que funciona en plan sabatino.

Cabe mencionar que así como hay logros también existen fracasos y uno de ellos es la falta de atención que se dedica a la niñez trabajadora de este municipio.

Para realizar la investigación sobre el trabajo infantil en el municipio de Zunilito, se tomaron 14 casos de niños que trabajan y estudian en las tres escuelas del nivel primario que funcionan en dicho municipio, siendo éstas: Escuela Oficial Urbana Mixta “Emilio Arenales Catalán JV.” Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Mi Tierra II y Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Chita. Se entrevistaron a cada uno de los directores de dichas escuelas y se logró tomar experiencias de vida de los niños y jóvenes que comparten su asistencia a la escuela con un trabajo remunerado.

Se partió de que el Código de Trabajo define el trabajo como: *“el vínculo económico-jurídico mediante el que una persona (trabajador), queda obligada a prestar a otra (patrono), sus servicios personales o a ejecutarle una obra, personalmente, bajo la dependencia continuada y dirección inmediata o delegada de esta última, a cambio de una retribución de cualquier clase o forma sociales”*<sup>16</sup> En ese sentido el trabajo se define como: *“la aplicación de la fuerza humana sobre la materia prima o sobre la naturaleza para transformarla y adaptarla para la satisfacción de las necesidades”*<sup>17</sup>

Es importante señalar que el trabajo es una manifestación humana que ha existido desde hace muchos años en la historia, que empezó a formalizarse desde la actividad manual y artesanal primitiva, cuando el ser humano ejercía trabajos en piedra, madera y pieles, para asegurar su sobrevivencia. Al tecnificarse el trabajo, el uso de instrumentos para la cacería y la pesca, hicieron surgir las nociones mecánicas y herramientas para el trabajo. Con el pasar del tiempo el uso sistemático de estas herramientas, dieron vida a los talleres, fábricas y sistemas

---

<sup>16</sup> Código de Trabajo. Artículo 18. 2010. Guatemala. EDITORIA CENADOJ. Pág. 19

<sup>17</sup> Ministerio de Educación. 2010. Artes Industriales. Primer curso. Editora Educativa. Pp. 15.

de producción masiva, así como a las industrias de la comunicación, electrificación, transporte y otros.

Sobre el tema de trabajo infantil existen muchas organizaciones en el mundo, que se dedican al estudio de la niñez, sus problemáticas y consecuencias. Un estudio de la Organización Internacional del Trabajo indica que en *“el mundo existen 240 millones de niños que trabajan y que 73 millones de ellos son menores de 10 años. Es preciso mencionar que uno de cada seis niños en el mundo, está implicado en alguna forma de trabajo, realizando actividades que perjudican su desarrollo psicológico, físico y emocional”*.<sup>18</sup>

Una de las problemáticas de la niñez es el ocuparse en trabajos no apropiados a su edad, lo cual perjudica su desarrollo y propicia en el niño un grado de madurez acelerada totalmente en desacuerdo a su edad mental y cronológica, lo cual lo lleva a asumir responsabilidades sociales, que a su corta edad no le corresponden.

La UNICEF, afirma que en el mundo existen *“158 millones de niños que están obligados a trabajar..... se les ha negado las pocas posibilidades de acceso a la educación y debido a ello tampoco tienen posibilidades de evitar el analfabetismo el cual se convierte en la carencia de conocimientos para su futuro”*.<sup>19</sup>

A este respecto, es obvio que el alto nivel de analfabetismo que existe en Guatemala, se debe a que los padres de familia prefieren que sus hijos los ayuden a trabajar en agricultura, ventas callejeras, lustrando zapatos y otros oficios remunerados, para generar mayores ingresos al hogar, no importando si las condiciones del trabajo ponen en riesgo la vida del infante.

---

<sup>18</sup>Trabajo Infantil (en línea). Consultada el 20/11/2012. Disponible en: [www.OIT.com.org](http://www.OIT.com.org).

<sup>19</sup>trabajoinfantil. (en línea). Consultada el 20/11/2012. Disponible en: [www.Unicef.org](http://www.Unicef.org).

Claro está, que la situación económica que vive actualmente el país, especialmente en el área rural, llevan a los padres de familia a tomar estas decisiones en detrimento de la educación de sus hijos menores de edad.

Según la UNESCO, *“Guatemala invierte Q4.00 al día por niña y niño para cumplir con todos sus derechos, mientras que Bolivia invierte Q16.00 por día para beneficio de los niños.”*<sup>20</sup> Según el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), el país invierte diariamente Q4.55 por niño, una de las cifras más bajas en comparación con el resto de países de Latinoamérica. Jonathan Menkos, economista del ICEFI, indica que para cumplir con esa inversión el país debe crecer 1% en su producto interno bruto (PIB) en el 2013, y un 4 % para el 2021.

Para el año 2013, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) recomendó al gobierno de la república mejorar la atención a los niños guatemaltecos, para lo cual sugirió agregar Q6 mil millones al presupuesto destinado para este sector. *“Los recursos que se requieren a partir del 2013, se distribuirían en Q300 millones para salud; Q400 millones para seguridad y justicia; Q1, 200 millones para nutrición y Q4, 100 millones para educación”.*<sup>21</sup> Asimismo UNICEF recomienda que esta inversión se mantenga en el tiempo y sea progresivo hasta al menos el 2021.

Ante esta situación, actualmente existen en Guatemala, programas gubernamentales, como la gratuidad escolar, el cual se propone brindar a los niños, servicios educativos gratuitos, útiles escolares y alimentación escolar de forma gratuita para que más niños asistan a la escuela, además de un bono para la familia de los niños que demuestren estar asistiendo a la escuela; estas como estrategias para incentivar la asistencia escolar de los niños y contrarrestar la tendencia de los padres de familia a obligarlos a trabajar.

---

<sup>20</sup>Trabajoinfantil. (en línea). Consultada el 20/11/2012. Disponible en: [www.unesco.org](http://www.unesco.org).

<sup>21</sup>Niñez en Guatemala.(en línea) Consultada el 04/09/2013 Disponible en [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)

Para Nidia Aguilar, defensora de la Niñez de la Procuraduría de los Derechos Humanos, el país debe invertir al menos un 6 % del PIB en salud y educación para la niñez, pero ahora solo se destina el 3%. Luis Hernández, viceministro de Desarrollo Social, expresó que trabajan por la inclusión de la niñez en los servicios de salud y educación con el Bono Seguro, el cual brinda corresponsabilidad de los padres para recibir el beneficio

Adriano González, representante de UNICEF en Guatemala, señaló que hay temas que hacen del país “una excepción en lo malo” sobre la infancia, como la desnutrición crónica que afecta a la mitad de niños menores de 5 años e impacta en el desarrollo nacional, al no permitir una mano de obra productiva. González también afirma que la falta de acceso de la niñez a la salud, agua y educación, no permiten garantizarle un futuro feliz y considera que para salir de la pobreza y aumentar la competitividad de Guatemala, son necesarios al menos, 12 años de escolaridad en los niños, pero el promedio del país actualmente se mantiene en 5.7 años de escolaridad promedio.

El representante de UNICEF destaca que en términos económicos, Guatemala es el quinto país más desigual de América Latina y el Caribe, pero además es el único de ingreso medio que tiene un nivel de desnutrición crónica elevado. *“Guatemala está jugando con niveles como en Afganistán, Somalia o Ruanda, con la diferencia de que Ruanda está mejorando respecto de Guatemala y son muchísimo más pobres, y países con ingresos similares, o menores, como Túnez, Georgia o Paraguay tienen índices de desnutrición crónica que no llegan ni a la mitad de los de aquí. Guatemala tiene el doble de desnutrición que Haití”.*<sup>22</sup>

El Instituto Nacional de Estadística (INE) hace referencia *“que niños y niñas menores de 15 años de edad, en un total de 291, 467 niños participan o se encuentran inmersos en el mercado laboral.”*<sup>23</sup> Estos niños se encuentran

---

<sup>22</sup> Niñez en Guatemala.(en línea) Consultada el 04/09/2013 Disponible en [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)

<sup>23</sup> Instituto Nacional de Estadística. Guatemala, 2011.

trabajando en el campo de la agricultura y trabajos no decentes. En el Sur Occidente del país, específicamente en el departamento de Suchitepéquez, las organizaciones como casas de beneficencia, instituciones gubernamentales, municipales y ONG´S, se dedican a brindar una ayuda a niños y jóvenes que han sufrido maltrato y trabajo infantil, violaciones y otros.

La Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos ubicada en Mazatenango, Suchitepéquez, indica que se *“tiene conocimiento que Suchitepéquez es el área que posee el mayor porcentaje de niños que trabajan”*.<sup>24</sup>

Históricamente, el trabajo infantil ha ido tomando fuerza en estos últimos veinte años poniendo a prueba la capacidad de los países y las sociedades para garantizar la equidad y atender las más mínimas necesidades de sus poblaciones, generando con ello la movilización de varias instituciones y organizaciones internacionales para aportar sus esfuerzos y dar a conocer las dificultades que este problema conlleva a la sociedad.

Con respecto a Guatemala, el país tiene que enfrentar en materia de niñez y adolescencia, la desnutrición crónica, la violencia y la impunidad. Aunque son temas complicados, basta una cifra en cada ámbito para resumir la magnitud del problema. *“Uno de cada dos niñas y niños menores de 5 años padece desnutrición crónica, afectando de por vida su pleno desarrollo; y cada día 4 niñas, niños y jóvenes mueren de manera violenta por crímenes que quedan en la impunidad”*<sup>25</sup>.

Según el gobierno de Guatemala se está trabajando en la dirección correcta, ya que entre los principales ejes de trabajo de gobierno está la implementación de los pactos: HAMBRE CERO, PACTO POR LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ, BONO SEGURO, ESCUELAS SEGURAS, y otros, en los cuales se pretende la participación de toda la sociedad; como lo estipula la Constitución Política de la

---

<sup>24</sup> Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Mazatenango, Suchitepéquez.

<sup>25</sup> Trabajo Infantil. (en línea) Consultado el 11/12/2012. Disponible en: [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)

República de Guatemala, conforme a la cual el Estado tiene la obligación de velar por el bien común de sus habitantes.

En salud, la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional se viene arrastrando desde hace muchos años atrás, pero en el anonimato, sin tomar la dimensión que hoy tiene. Otros problemas que afronta nuestro país actualmente también lo constituye la seguridad ciudadana y el desempleo de la población económicamente activa.

Ningún país del mundo ha logrado su desarrollo sin potenciar la educación de la niñez. En contraste con ello, los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en Guatemala, indican que el 5.7%, es el promedio de escolaridad en el país.

A nivel de Suchitepéquez, la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos, ubicada en Mazatenango, asume que el 10% de los niños y niñas menores de 13 años trabajan en cualquier actividad física, material e intelectual en detrimento de su condición de niños.

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), institución encargada de velar por los derechos y obligaciones de los seres humanos, ha coordinado acciones con la municipalidad, la Procuraduría General de la Nación y el Juzgado de la Niñez del municipio de Mazatenango, para que los niños trabajen con autorización de sus padres, con la garantía de que además de ello asistan a la escuela. Sin embargo; la mayoría de padres envían a sus hijos a trabajar, sin que asistan a la escuela, llegando al extremo de obligarlos a pedir limosna en las calles, con lo cual se atenta con la dignidad del niño.

Consultados algunos profesionales de Mazatenango Suchitepéquez, en torno al Trabajo Infantil, el Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Francisco García Morales, Auxiliar Departamental de la PDH de Mazatenango Suchitepéquez sostiene que *“el trabajo infantil es; toda actividad física, material e intelectual que*

*realizan los niños y niñas menores de 13 años de edad, en detrimento de su condición*<sup>26</sup>.

El Licenciado en Psicología Fernando Bladimiro Domínguez Domínguez Catedrático de la Universidad Rural de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez, indica por su parte, que el Trabajo infantil; *“interrumpe la formación y desarrollo del niño, afectando la satisfacción de jugar y reír, con los demás, y se ve limitado en ayudar a satisfacer las necesidades del hogar. El trabajo infantil muchas de las veces se hacen a cambio de una remuneración económica y en otras ocasiones no*<sup>27</sup>.

Para el Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Erik Oswaldo Mus Chay Juez de Paz del municipio de Zunilito, Suchitepéquez, el Trabajo Infantil es; *“toda aquella actividad que realizan los niños que por cualquier circunstancia los priva de la etapa de su niñez y que en ciertas situaciones los puede afectar física y emocionalmente*<sup>28</sup>.

En ese mismo orden de ideas el maestro de Educación Pre-primaria Carlos Filemón Samayoa Madrid, Coordinador Técnico Administrativo del Distrito 10-03-07 del municipio de Zunilito, Suchitepéquez indica que *“Trabajo infantil es; la faena que realizan los niños en la calle o en la industria, perjudicando su desarrollo educativo*<sup>29</sup>.

Como se puede analizar, muchas son las percepciones que se tiene sobre esta problemática, por lo que se puede deducir que el trabajo infantil, es una

---

<sup>26</sup>Licenciado Francisco García Morales. Auxiliar departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Procuraduría de los Derechos Humanos. Mazatenango, Suchitepéquez. Entrevista realizada: 22/10/2012 a las 8:30am.

<sup>27</sup>Licenciado Fernando Bladimiro Domínguez. Catedrático Universidad Rural de Guatemala. Universidad Rural de Guatemala, Sede San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez. Entrevista realizada: 22/10/2012 15:20 pm.

<sup>28</sup>Licenciado Erik Oswaldo Mus Chay. Juez de Paz. Zunilito, Suchitepéquez. Organismo Judicial. Entrevista realizada: : 22/10/2012 y 10:30 am

<sup>29</sup> Maestro de Educación Pre-Primaria Carlos Filemón Samayoa Madrid. Coordinador Técnico Administrativo Zunilito, Suchitepéquez. Entrevista realizada: 26/10/2013 a las 9:00 am.

actividad económica de supervivencia, que realizan los niños y niñas, y que en ocasiones es remunerada y en otras no. Hay que tomar en cuenta que el trabajo infantil como problemática posee una serie de dificultades que con el paso del tiempo conlleva distintos rasgos y condiciones que los convierten en **características** de la misma.

Dentro de las características del fenómeno del trabajo infantil, se pueden mencionar las siguientes:

- La mayoría de familias cuyos niños trabajan, son de escasos recursos económicos y pertenecen al área rural.
- Los niños tienen una deficiente alimentación y por ende una constante afección de su salud, perjudicando al niño en su desenvolvimiento, biológico y psicológico.
- Los niños que trabajan tienen un grado de escolaridad muy bajo.
- Es importante hacer mención que el Trabajo Infantil, atenta contra la integridad física, social y moral de los niños y niñas poniéndolos en alto riesgo de accidentes laborales, deterioro moral, psicológico y social.
- El trabajo infantil priva a los niños y niñas de la alegría y despreocupación natural de su infancia ya que prematuramente, no se ve al niño como el ser inocente que disfruta de la vida sin ninguna pena, ni preocupación, que juega, ríe, experimenta y descubre; sino como el adulto pequeño que tiene que responder a una actividad económica cuyas funciones poseen niveles de dificultad que los niños por ser niños no pueden cumplir a cabalidad.
- Otra de las características del trabajo infantil es que en la mayoría de familias, concibe al niño como un elemento más que ayuda al sostenimiento

de la familia, con el fin de mantener un nivel de vida estable dentro del hogar, adquiriendo responsabilidades a muy temprana edad.

- Asimismo la mayoría de trabajos que se realizan los niños trabajadores son: Tareas agrícolas, comercio ambulante, oficios domésticos y asistentes de artesanos, en horarios ilimitados, sin tomar en cuenta que el código de trabajo estipula que la duración de la jornada laboral es de “8 horas laborales diarias,”<sup>30</sup>.
- Con el trabajo infantil, se limita al niño y niña a asistir a la escuela, generando con esto deserción escolar.
- El niño que trabaja realiza actividades remuneradas que le limitan comportarse como niño.

A simple vista se observa que las características anteriores del trabajo infantil reflejan las consecuencias de la realidad económica, familiar, cultural, social, política y educativa que se vive en la sociedad guatemalteca.

Por tal razón, el trabajo infantil es un problema bastante complejo dadas las condiciones socioeconómicas del país y los niveles de pobreza y pobreza extrema de la sociedad, así como también la irresponsabilidad de los padres de familia, provocadas por su bajo nivel de educación, su pobreza extrema, sus adicciones alcohólicas y el bajo nivel de preparación académica. Todo ello expresa el desgaste social que se vive en el país y por ende la mala calidad de vida en los hogares de una gran mayoría de habitantes de Guatemala.

Todos estos aspectos conllevan un sin número de causas y efectos que de una u otra manera perjudican al niño o niña. La expansión de niños que trabajan ha estado presente a lo largo de los tiempos, pero ciertos factores económicos, sociales y políticos, entre otros, han influido en el aumento acelerado de este

---

<sup>30</sup> Código de trabajo artículo 116 Capítulo Tercero. Jornadas de trabajo.

problema en Guatemala en los últimos años. Como principales causas y efectos del trabajo infantil en Guatemala se pueden mencionar:

**Tabla Sinóptica No. 2**  
**Causas y Efectos del Trabajo Infantil**

Causas	Efectos
<b>Pobreza:</b> entendida esta como la carencia de recursos para satisfacer necesidades.	Conlleva a buscar soluciones de trabajo, o en algunas ocasiones a delinquir infringiendo leyes, todo esto, para satisfacer las necesidades de alimentación, vestimenta, salud, educación y gastos del hogar.
<b>Violencia Intrafamiliar:</b> es la fuerza física aplicada sobre un miembro de la familia con el fin de lastimar e intimidar a una persona ya sea, por enojo, efectos de drogas, licor o celos.	Distanciamiento de los miembros de la familia, comportamientos no deseados, actitudes mentales negativas, odio, desvaloración, baja autoestima, marginación, exclusión, y daños físicos que perjudican al niño, ya sea porque lo sufre o porque lo observa.
<b>Patrones Culturales:</b> son las costumbres, tradiciones, valores, principios y normas que se establecen en una sociedad.	La marginación, exclusión, discriminación y otros factores que hacen de menos a la persona, negando con esto que la persona se puedan desarrollar en un ambiente social y laboral.
<b>Falta de obligatoriedad en Educación:</b> entendida como la socialización de individuos que le permite intercambiar ideas, pensamientos y sentimientos, asimilando y aprendiendo los conocimientos que producirán cambios intelectuales en el individuo.	No se aprovecha la cobertura educativa, la calidad educativa es baja, la no obligatoriedad de asistencia a las escuelas o establecimientos educativos, a pesar de que tal derecho esté plasmado en las leyes guatemaltecas; y la falta de estudio desde el padre hasta el hijo motivando con esto la deserción escolar.
<b>Falta de trabajo:</b> es la carencia de un oficio, tarea o responsabilidad a cambio de una remuneración económica.	Migración a otras partes del país o al extranjero y la delincuencia.
<b>Demanda laboral infantil:</b> es la oferta de trabajo que existe para los niños.	La fácil manipulación de los niños, pues no son conscientes de sus derechos y obligaciones.

Fuente: [http://www.ipec.oit.or.cr/ipec/servicios/Trabajo\\_Infantil.shtml](http://www.ipec.oit.or.cr/ipec/servicios/Trabajo_Infantil.shtml)

El ingreso temprano al trabajo infantil de los niños y niñas se encuentra vinculado a las condiciones de pobreza de las familias. Las familias pobres ante la situación de acomodo económico, son vistas en condición de vulnerabilidad social toda vez que pierden su capacidad económica y cultural, esta situación de vulnerabilidad

las ubica en un estado de exclusión social, en el cual disminuyen las posibilidades reales de que alcancen niveles de vida dignos. De esta forma los niños y niñas realizan en la calle diferentes actividades como una forma de supervivencia, que desarrollan para generarse ingresos económicos.

La Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta de Cantón Mi Tierra II, asume que *“la mayoría de niños y niñas en la escuela ejercen una actividad laboral, pero en vacaciones algunos ayudan a sus papás a cortar café, macadamia, otros se van a la bananera y la mayoría de niñas trabajan en el hogar. Actualmente existen dos niños que ejercen el trabajo infantil en una pollera de San Francisco Zapotitlán y una niña que realiza trabajo doméstico en su hogar pero sus estudios se ven perjudicados ya cuando va a la escuela debe de llevarse a su hermano el más pequeño para cuidarlo, porque sus papás se van a trabajar y no hay quien lo cuide en la casa”*<sup>31</sup>.

Otra directora de escuela primaria consultada, indicó que el trabajo infantil para ella es más grave ya que de sus 35 alumnos 20 trabajan, *“en las mañanas y cuando es mucho el trabajo no vienen a estudiar por varios días. Ellos realizan el trabajo por ayudar a los papás, es decir que le ayudan al papá a trabajar más para que él pueda recibir más salario y al niño, pues solo se le da Q. 20.00 quetzales o menos como no es mayor de edad no puede tener un sueldo específico. En el caso de la pollera, al niño le pagan como Q100.00 o más pero el papá es el encargado de cobrar lo del hijo”*<sup>32</sup>.

En general se puede deducir que el factor económico es uno de los factores que lleva a los padres de familia a enviar a sus hijos a trabajar, ya que ellos representan un apoyo (mínimo) en lo económico para el sostenimiento del hogar. Lamentablemente el salario que estos niños generan para ellos es mucho,

---

<sup>31</sup> Directora escolar No. 1. Alfa Mesalina Román. Directora Escuela Oficial Rural Mixta. Cantón Mi Tierra II. Zunilito Suchitepéquez. Entrevista realizada 3/10/2012 a las 9:00 am. .

<sup>32</sup> Directora escolar No. 2 Sandra de León. Directora y docente EOUM. Emilio Arenales Catalán JV. Zunilito, Suchitepéquez. Entrevista realizada el 3/10/2013 a las 14:30 pm.

prepararlos padres de familia es poco y para los patrones en algunas ocasiones es demasiado. Y esto de manera indirecta o directa afecta negativamente al niño escolar porque va deteriorando su capacidad física y mental. A la vez el niño va obteniendo un rendimiento académico bajo ya que no le queda el tiempo suficiente para realizar tareas y el poco dinero que gana tampoco es utilizada para la realización de tareas de la escuela sino es para uso exclusivo del hogar.

Un niño de la Escuela Oficial Rural Mixta “Cantón Mi Tierra II”, de 12 años de edad indicó que por las tardes *“juego pelota, hago las tareas de la escuela. Antes de almorzar y después, ayudo a mi mamá hasta de último juego pelota, si me da tiempo”*<sup>33</sup>. Este niño trabaja en la pollera de San Francisco que está por la carretera a Mazatenango, indicó *“soy el encargado de vacunar a los pollos. A veces 300 pollos al día, cuando me toca que vacunar a más pollos no vengo a estudiar me voy desde temprano a trabajar. Gano Q. 125.00 a la semana”*<sup>34</sup>.

Indagando sobre el destino que le da a su sueldo, el niño entrevistado indicó *“lo que gano se lo doy a mi mamá para ayudar a la casa y el resto me lo gasto comprando cosas para mí..... Cuando no voy a la escuela, copio las clases me pongo al día. Para mí es bueno trabajar porque así tengo pisto para poder comprar cosas”*<sup>35</sup>.

Otro aspecto sobre los niños que trabajan, lo suministró una Maestra de Escuela Oficial Urbana Mixta “Emilio Arenales Catalán” JV, quien indicó que en cuanto a la edad de los niños que trabaja, *“algunos tienen 9 años y están en tercero de primaria, otros están repitiendo segundo grado. La mayor de ellos tiene 14 años y está en quinto primaria”*<sup>36</sup>.

---

<sup>33</sup>Niño trabajador No. 1. Estudiante de la escuela Oficial Rural Mixta Cantón Mi Tierra 2. Entrevista realizada el 3/10/2012 a las 10:00 am.

<sup>34</sup>Ídem.

<sup>35</sup>Ídem.

<sup>36</sup>Directora escolar No. 2. Sandra de León. Directora y docente. EOUM. Emilio Arenales Catalán JV. Zunilito, Suchitepéquez. Entrevista realizada el 3/10/2013 a las 14:30 pm.

Es evidente que la manera de vivir de estos niños se ve condicionada a responsabilidades y obligaciones que no le pertenecen. El niño al vivir está situación de trabajo, sueldo y hogar; va logrando un grado de madurez precoz tan rápida que no le permite disfrutar su vida de niño y, los padres de familia por los problemas y necesidades en su hogar, pasan menos tiempo atendiendo a los hijos.

Claro está que ello resta calidad al apoyo que los padres de familia proporcionan directamente a los hijos. De ello se deriva que la salud de los niños no se atiende adecuadamente, redundando en los índices de mortalidad de infantes por desnutrición, salud y otros factores. El trabajo infantil expone a los niños a contraer enfermedades respiratorias, estomacales, bacterianas que puede causar hasta la muerte del niño por mal cuidado.

Los niños que se emplean laboralmente, no reciben de su patrón el equipo e implementos adecuados para garantizar su salud laboral. Los niños trabajadores en caso de fallecimiento laboral por alguna enfermedad causada por el trabajo, no poseen seguro.

Algo relativamente bueno que pudiera tener el trabajo infantil, es que a temprana edad el niño provee a su hogar, dinero o alimentación, porque se le enseña al niño a valorar lo que tiene y a la vez enseñarle el valor que tiene el trabajo. Sorprende demasiado que al hablar con los niños sobre qué hacen con su dinero ellos con orgullo mencionan que lo dan para ayudar a mantener su hogar y que lo poco que les queda es para ellos.

Las familias que no ven satisfechas sus necesidades básicas envían a sus hijos e hijas a trabajar para complementar el ingreso familiar. Ahora bien, el trabajo infantil también reproduce el círculo de la pobreza, pues la temprana incorporación de los niños y niñas al mercado laboral obliga en muchos casos a abandonar prematuramente su ciclo de educación y formación, condicionando su desarrollo

personal y vida laboral al quedar aislados en su vida adulta a trabajos más precarios y peor pagados.

De esta forma la exclusión y la pobreza se perpetúan. Los niños y niñas trabajadores de hoy son, de esta forma, candidatos a ser padres y madres de los niños y niñas trabajadores del mañana.

Una niña trabajadora de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Emilio Arenales Catalán” JV piensa que cuando sea grande desea *“Ser una buena maestra, para educar a los demás niños y niñas. Lo que yo le pido a Dios es que me dé la oportunidad de ser abogada para ser el orgullo de mi familia”*<sup>37</sup>. Otra niña que estudia en la Escuela oficial Rural Mixta “Cantón Chita” adujo que en el futuro, *“quiero estudiar para salir adelante y ayudar a mi familia”*<sup>38</sup>.

Josefina Ramos Villatoro docente Instituto Nacional de Educación Básica, opina al respecto que *“La mayoría de alumnos que ingresan al establecimiento pertenecen al área rural de Zunilito pero en su proceso de adaptación al establecimiento muchos abandonan las clases y prefieren ir a trabajar. El papel que jugamos nosotros los docentes es orientar y enseñarles de varias maneras que las herramientas de una buena educación los acompañaran durante toda su vida”*<sup>39</sup>.

La familia es el contexto original donde el niño puede crecer y recibir auxilio. La familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. Si nos detenemos a reflexionar en la frase de que la familia es el contexto natural para crecer y recibir auxilio, los niños trabajadores, son la contradicción concreta de ella, los niños salen a trabajar por diversos

---

<sup>37</sup> Niño trabajador 2. Estudiante de la EOUM. Emilio Arenales Catalán JV. Entrevista realizada 23/09/2013. 14:45 pm.

<sup>38</sup> Niño trabajador 3. Estudiante de la EORM. Cantón Chita. 23/09/2013. 10:00 am.

<sup>39</sup> Maestra No. 1. Docente del Instituto Nacional de Educación Básica. Zunilito, Suchitepéquez. Entrevista realizada: 26/09/2013 a las 15:20 pm.

motivos, problemas de violencia intrafamiliar, económicos en el hogar, violaciones, desilusión en la escuela, entre otros, pero sea cual sea la razón, éste no debiera realizar esta actividad porque no le corresponde a su edad.

Seis estudiantes entrevistados mediante la técnica de grupo, pertenecientes a la Escuela Oficial Urbana Mixta “Emilio Arenales Catalán” JV. Indicaron que viven actualmente con sus dos padres y hermanos. En cuanto a la caracterización de la ocupación de sus progenitores los seis indicaron. *“Mi papá trabaja de pastor y corta milpa, mi mamá corta café y ejote”*,<sup>40</sup> *“Mi papá es albañil, carpintero y pintor, mi mamá ama de casa”*<sup>41</sup>, *“Mi papá es recolector de latas, mi mamá corta café y lava ropa”*<sup>42</sup>, *“Mi papá trabaja en el campo y mi mamá no trabaja”*<sup>43</sup>, *“Mi papá trabaja de maquinista, electricista, albañil y carpintero, mi mamá no trabaja”*<sup>44</sup>, *“Mi papá trabaja de carpintería, albañil y seguridad, mi mamá es jornalera”*<sup>45</sup>; como se puede ver el empleo de los padres de familia en Zunilito es en su mayoría del área agrícola e infraestructura.

Otro referente de la situación de empleo de los padres de familia del municipio de Zunilito, la dan niños de la Escuela Oficial Rural Mixta “Cantón Mi Tierra II”. Los dos niños responden que actualmente viven solo con su mamá y sus hermanos. Uno de ellos porque su padre falleció. *“Mi papá falleció, mi mamá no trabaja, mi*

---

<sup>40</sup> Niño trabajador 4. Estudiante de la EOUM Emilio Arenales Catalán JV. Entrevista realizada 23/09/2013. 14:45 pm.

<sup>41</sup> Niño trabajador 5. Estudiante de la EOUM Emilio Arenales Catalán JV. Entrevista realizada 23/09/2013. 14:45 pm.

<sup>42</sup> Niño trabajador 6. Estudiante de la EOUM Emilio Arenales Catalán JV. Entrevista realizada 23/09/2013. 14:45 pm.

<sup>43</sup> Niño trabajador 7. Estudiante de la EOUM Emilio Arenales Catalán JV. Entrevista realizada 23/09/2013. 14:45 pm.

<sup>44</sup> Niño trabajador 8. Estudiante de la EOUM Emilio Arenales Catalán JV. Entrevista realizada 23/09/2013. 14:45 pm.

<sup>45</sup> Niño trabajador 9. Estudiante de la EOUM Emilio Arenales Catalán JV. Entrevista realizada 23/09/2013. 14:45 pm.

*hermana es la que trabaja y nos mantiene*<sup>46</sup>, *el otro niño indicó que no tiene padre y que “Mi mamá trabaja de enfermera”*<sup>47</sup>.

Un niño de la Escuela Oficial Rural Mixta “Cantón Chita” respondió que vive con su mamá y sus hermanos, *“Mi mamá trabaja de recolectar café”*<sup>48</sup>. El niño que estudia en la Escuela Oficial Rural Mixta “Cantón San Lorencito” por su parte, respondió que vive con su papá y sus hermanos, *“mi papá y mis hermanos ayudan en la casa, trabajan en el campo”*<sup>49</sup>

En cuanto a los empleos de los padres de familia, es evidente que la mayoría labora en el sector agrícola y la construcción, actividades económicas donde el salario es demasiado bajo y no sufragan las necesidades básicas de subsistencia de las familias, por tal razón, se ven en la necesidad de pedir ayuda a los hijos mandándolos a trabajar.

Si se realizará un análisis de los gastos fundamentales de las familias, los padres de familia deben sufragar mensualmente gastos en luz eléctrica, alimentación, agua, extracción de basura, educación, calzado, vestimenta y salud de los miembros. Eso sin contar la cantidad de hijos que pueda tener la familia.

Algo muy importante aquí es que aunque las personas vean la necesidad que existe, van incrementando la familia con el incremento de número de hijos. Pero es parte de una cultura que se aprende desde pequeños, porque estos niños al crecer y formar un hogar resultan haciendo lo mismo.

---

<sup>46</sup> Niño trabajador 10. Estudiante de la EORM “Cantón Mi Tierra II. Entrevista realizada 24/09/2013 a las 10:00 am.

<sup>47</sup> Niño trabajador 11. Estudiante de la EORM “Cantón Mi Tierra II. Entrevista realizada 24/09/2013 a las 10:00 am.

<sup>48</sup> Niño trabajador 12. Estudiante de la EORM “Cantón Chita” Entrevista realizada el 24/09/2013 a las 8:30 am

<sup>49</sup> Niño trabajador 13. Estudiante de la EORM “Cantón San Lorencito”. Entrevista realizada el 24/09/2013 a las 10: 20 am.

Los derechos del niño declaran que se debe proteger y dar manutención a un niño, para que se desarrolle psicobiosocialmente sin ninguna perturbación. Por lo tanto, el trabajo de un menor de edad queda fuera de las actividades productivas puesto que lo que debe realizar a esa edad es ir a la escuela, jugar y compartir con sus amiguitos y padres.

Es papel fundamental de la familia mantener al niño alejado del mundo laboral, ya que es responsabilidad de los padres brindarles protección y cuidado en sus primeros años de vida. Si el niño ingresa prematuramente al mundo laboral por opción propia, aun así es responsabilidad de los padres de familia, ya que si bien no lo obligó a trabajar tampoco se le impide hacerlo siendo menor de edad.

Algunos niños que trabajan en Zunilito informaron que sus padres no los instan a trabajar a temprana edad. *“Ellos me dicen que no trabaje pero yo necesito mis cosas y a veces ellos no tienen cuando me piden algún trabajo”*. *“En ocasiones se molestan y me dicen que me dedique a estudiar”*. Pero otros padres incentivan a los niños al trabajo a temprana edad, indicando a sus hijos que *“Está bien que trabaje, porque ayudo económicamente a la casa y en algunas ocasiones descuido el estudio”*<sup>50</sup>. *“Mis padres no me dicen nada si trabajo”*<sup>51</sup>,

Según la percepción de los maestros los padres de familia incitan a trabajar a sus hijos, debido a varios factores. *“Pueden existir varias causas pero considero que una de la más significativa es la economía, debido a que nuestro país sufre una recesión económica en las distintas áreas, municipios y departamentos”*<sup>52</sup> Otro aspecto es que los niños manifiestan *“falta de padres responsables, se encuentran abandonados, tienen que trabajar debido a que existe sobre población en su*

---

<sup>50</sup> Niño trabajador 2. Estudiante de la EOUM. “Emilio Arenales Catalán” JV. Entrevista realizada 23/09/2013 a las 14:45 pm.

<sup>51</sup> Niño trabajador 1. Estudiante de la escuela Oficial Rural Mixta Cantón Mi Tierra 2. Entrevista realizada el 3/10/2012 a las 10:00 am.

<sup>52</sup> Maestra No. 2. Docente. Instituto Nacional de Educación Básica. Entrevista realizada: 26/09/2013 a las 15:20 pm.

familia<sup>53</sup>, Otro factor del trabajo infantil desde la percepción magisterial es la *“Pobreza en los hogares, debido a eso los niños ayudan económicamente a su familia, porque no existe un miembro de la familia (padre) que lo ayude en la escuela. Los padres de familia por su ignorancia no tienen deseos de superación”*<sup>54</sup>.

En contraste con las versiones anteriores, los padres de familia adujeron respecto al hecho de que sus niños ya están trabajando, que esa situación de sus hijos se da *“Por la necesidad de satisfacer las necesidades de la casa”*<sup>55</sup>, *“Por la necesidad de proveer el sustento a la casa porque ya no alcanza el pisto”*<sup>56</sup>, *“Porque somos de escasos recursos económicos y ya no nos alcanza”*<sup>57</sup> para vivir.

La cobertura educativa determina la asistencia de los niños y niñas a los centros educativos, lo cual al ser combinada con el trabajo remunerado, exige a los niños, niñas y adolescentes realizar un doble esfuerzo para subsistir en el sistema educativo, por lo general; el niño termina sacrificando su educación en favor de una contribución económica para mejorar la precaria economía de su familia.

Dependiendo de las circunstancias, puede ser difícil para un niño o niña encontrar horas suficientes durante el día para combinar ambas actividades. El trabajo infantil y adolescente compite con la escolaridad en términos de dinero.

Según los maestros consultados, *“La mayoría de niños sale de sexto pero al ingresar al básico se retiran. Algunos siguen trabajando en las mañanas y*

---

<sup>53</sup> Maestra No.3. Docente. Instituto Nacional de Educación Básica. Entrevista realizada: 26/09/2013 a las 15:20 pm.

<sup>54</sup> Maestra No.4 .Docente. Instituto Nacional de Educación Básica. Entrevista realizada: 26/09/2013 a las 15:20 pm.

<sup>55</sup> Padre de familia No. 1. EOUM. Emilio Arenales Catalán JV. Entrevista realizada: 23/09/2013 a las 14:30 pm.

<sup>56</sup> Padre de Familia No. 2. EORM. Cantón Chita. Entrevista realizada: 03/10/3012 a las 08:30 am.

<sup>57</sup> Padre de Familia No. 3. EORM. Cantón Mi tierra 2. Entrevista realizada: 04/10/2013 a las 09:00 am.

*estudian en la tarde*<sup>58</sup>. “Los alumnos que yo conozco terminan sexto pero en el primer mes de clases en básico desertan y siguen trabajando o algunos solo se están en la calle”<sup>59</sup>.

Versiones de los niños que trabajan expresan su visión que tienen de su propio futuro desde su situación de niño que trabaja. Ellos proyectan su futuro así: “yo todos los años ayudó en mi casa yendo a cortar café el pago no me lo dan a mí pero de igual manera ayuda a mis papás. Gracias a Dios estoy en tercero básico pero el otro año ya no pienso seguir estudiando porque ya no alcanza el dinero en mi casa”<sup>60</sup> “Mi hermana nos ayuda a mantener la casa pero a veces no nos manda dinero y mi mamá no tiene, yo trabajaba de cortar café desde cuarto primaria a sexto. Entre a 1º y 2º Básico y también corte café, ahorita en tercero básico soy atempador en la terminal de buses, bajo a Mázate a las 3:30 de la mañana y regreso a las 12:00. El otro año estoy pensando si sigo estudiando o mejor me voy a trabajar. Porque de todos modos ya tengo 3º. Básico”<sup>61</sup>.

Cuando los niños, niñas y adolescentes trabajan a tiempo completo, las tasas de deserción y repetición escolar tienden a aumentar, con el resultado de que los niños y niñas mayores se encuentran en las aulas con los de menor edad, lo que genera poca motivación y capacidad física y mental para hacer un buen trabajo escolar y mejorar su rendimiento escolar. A veces porque están demasiado cansados los niños no responden a las exigencias del trabajo escolar y a menudo el resultado final es el fracaso escolar.

La mala calidad y las malas condiciones de infraestructura, los planes de estudios inadecuados, la falta de disciplina no constante de la mayoría de docentes,

---

<sup>58</sup> Maestro No. 5 Docente. Instituto Nacional de Educación Básica. Entrevista realizada: 26/09/2013 15:20 pm.

<sup>59</sup> Maestro No. 6 Docente. Instituto Nacional de Educación Básica. Entrevista Realizada: 26/09/2013 15:20 pm.

<sup>60</sup> Niño trabajador 14. Estudiante Tercero Básico. Instituto Nacional de Educación Básica. Entrevista realizada: 02/10/2013. 16:20 pm.

<sup>61</sup> Ob.cit.

directores y autoridades educativas, no hacen nada por seguir esa pauta del enseñar y buscar estrategias y herramientas de aprendizaje, para que los niños les guste la escuela y así lograr que estos mismos no la abandonen.

Hay que recordar que una escasa preparación de los maestros hace poco atractiva y poco viable la escuela como alternativa al trabajo para los niños.

A nivel educativo las consecuencias del trabajo infantil se ven plasmadas en la realidad social de Guatemala, en donde reina el analfabetismo, la deserción escolar, la poca calidad educativa, la falta de interés de los maestros por enseñar y la principal, la necesidad de que el Estado, vele por brindar una buena educación, pues muchas veces las medidas del gobierno solo se quedan en papeles y no se llevan a la acción

Los maestros entrevistados, se mostraron esperanzados en motivar y estimular al niño para que no abandonen la escuela. *“Existen varias formas y maneras sumamente importantes para motivar al niño a no abandonar la escuela. La atención hacia el niño, la ayuda y colaboración de becas, tipo padrinazgos, le proporcionan al niño ayuda económica, psicológica y alimentaria”*<sup>62</sup> que aseguran su permanencia en la escuela.

Otra forma es *“Motivarlos indicándoles que el ser humano que siempre estudia, obtendrá oportunidades”*<sup>63</sup> de desarrollo a futuro. Para ello es bueno *“Darles a conocer vivencialmente ejemplos claros y cercanos de personas que gracias a una buena educación se han superado a niveles altos”*<sup>64</sup>. Hacerles conciencia *“que los niños deben seguir estudiando para desarrollarse mejor”*<sup>65</sup>. Otra estrategia para

---

<sup>62</sup>Maestra No. 7.Docente de la EOUM. Emilio Arenales Catalán JV. Entrevista realizada: 26/09/2013 a las 17:00 pm

<sup>63</sup> Maestro No. 8 Docente. Instituto Nacional de Educación Básica. Entrevista realizada: 26/09/2013 a las 15:20 pm.

<sup>64</sup> Maestro No.9 Docente. Instituto Nacional de Educación Básica. Zunilito Suchitepéquez. Entrevista realizada: 26/09/2013 a las 15:20 pm.

<sup>65</sup>. Maestro No.10 Docente. Instituto Nacional de Educación Básica de Zunilito Suchitepéquez. . Entrevista realizada: 26/09/2013 a las 15:20 pm.

coadyuvar a que no abandonen la escuela es *“negociar con ellos la entrega de tareas, ya que esto es lo que más afecta a los estudiante que trabajan”*<sup>66</sup>.

Los niños que trabajan, en su mayoría respondieron que sí les gusta su escuela y *“que su maestro a veces es bueno porque nos regañan y en otras ocasiones es excelente porque no nos dicen nada”*<sup>67</sup>.

Para muchos niños y niñas y para sus familias de escasos recursos económicos, ir a la escuela supone un esfuerzo grandísimo. La instrucción pública aunque sea gratuita es, en realidad, demasiado cara para una familia pobre que debe adquirir útiles escolares, uniformes, ropa, transporte y muchas veces contribuir a pagar gastos del establecimiento o escuela.

Pero en muchas ocasiones el trabajo que realizan las instituciones nacionales e internacionales, personas, familias y demás. Se ve en vano cuando en la legislación del país se permite al niño optar a un trabajo siempre y cuando este apto para este mismo.

El código de trabajo establece que *“el trabajo de las mujeres y menores de edad debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo intelectual y moral”*.<sup>68</sup> Como es posible que se permita el trabajo a los niños y niñas si a esa edad, ni siquiera se debe pensar en ello.

Maestros y profesionales entrevistados en torno a que opinan sobre estos artículos de la legislación guatemalteca, confrontados con la situación de niños que trabajan, indicaron que *“el trabajo puede ser ejecutado por los géneros de toda edad, es decir niños y niñas; pero se deben respetar las capacidades de cada*

---

<sup>66</sup>. Maestro No.11 Docente. Instituto Nacional de educación Básica. Entrevista realizada: 26/09/2013 a las 15:20 pm.

<sup>67</sup> Niño trabajador No.14 Estudiante Tercero Básico. Instituto Nacional de Educación Básica. Entrevista realizada: 02/10/2013. 16:20 pm.

<sup>68</sup> Código de trabajo artículo 147 capitulo segundo trabajo de mujeres y menores de edad.

uno<sup>69</sup>, *“Mientras no sea obligar a desempeñar trabajos a mujeres y niños no veo ningún problema”*<sup>70</sup>, *“Cuando es voluntario el trabajo infantil en ocasiones fomenta la responsabilidad personal y social”*<sup>71</sup> del joven a futuro, o sea que esto no es del todo mal.

El trabajo infantil es aceptable, *“Cuando se dice que tienen que ir acorde al ser... se puede interpretar como una capacitación educacional, laboral. Talleres, cursos de carpintería, electricidad, mecánica, basados en enseñar una labor para su desarrollo intelectual, físico y mental”*<sup>72</sup> Por otro lado, otro entrevistado indicó que el trabajo infantil *“Está bien que tomen en cuenta estas condiciones me parece acertado el artículo del código de trabajo solo hay que monitorear para ver si se aplica”*<sup>73</sup>.

Claro está que si en el hogar falta el padre o la madre o que estos mismos tuvieran un impedimento, físico o psicológico que nos les permite trabajar, se podría permitir el trabajo en el niño, siempre y cuando no abandone la escuela. Al respecto un entrevistado indicó: *“Estoy de acuerdo, con el trabajo infantil, el ser humano jamás debe quedarse de brazos cruzados ante los problemas. Claro, el trabajo para el niño puede ser aceptado, pero se debe velar porque éste no esté condicionado u obligado ya que de tal forma afectaría psicológicamente al niño”*<sup>74</sup>. *“En algunas casos especiales puede ocurrir siempre hay que tomar en cuenta que el niño tiene derecho a la educación y el Estado está obligado a otorgarla. Estoy*

---

<sup>69</sup> Licenciado en Contaduría Pública. Oseas Exzequiel de Paz. Catedrático de la Universidad Mariano Gálvez. Mazatenango. Entrevista realizada el 7/10/2013 a las 14:30 pm.

<sup>70</sup> Maestro No. 12 Docente. Instituto Nacional de Educación Básica. Entrevista realizada 7/10/2013 a las 15:30 pm.

<sup>71</sup> Maestra No. 13 Docente de la EOUM. “Emilio Arenales Catalán JV. Entrevista realizada el 7/10/2013 a las 16:30 pm.

<sup>72</sup> Profesora de Segunda Enseñanza. Mariela González. Docente del Instituto Nacional de Educación Básica Zunilito, Suchitepéquez. Entrevista realizada el 7/10/2013 a las 15:30 pm.

<sup>73</sup> Maestro No. 14 Docente de la Escuela Número 1 Pueblo Nuevo. Entrevista realizada 08/10/2013. 9:00 am.

<sup>74</sup> Maestra No. 15 Docente del Instituto Nacional de Educación Básica. Zunilito, Suchitepéquez 7/10/2013

*de acuerdo a que el niño trabaje por la circunstancia que se menciona pero que no sea obligado ya que el trabajo es un valor que debe enseñarse desde niño”<sup>75</sup>.*

Pero como se puede pedir que no exista el trabajo infantil cuando la legislación del trabajo establece las jornadas de trabajos para los niños y jóvenes. *“La jornada ordinaria diurna que indica el artículo 116, párrafo 1o., se debe disminuir para los menores de edad así: a) En una hora diaria y en seis horas a la semana para los mayores de catorce años; y, b) En dos horas diarias y en doce horas a la semana para los jóvenes que tengan esa edad o menos, siempre que el trabajo de éstos se autorice conforme el artículo 150 siguiente. Es entendido que de acuerdo con el mismo artículo 150, también puede autorizarse una rebaja menor de la que ordena este inciso. La Inspección General de Trabajo puede extender, en casos de excepción calificada, autorizaciones escritas para permitir el trabajo ordinario diurno de los menores de catorce años, o, en su caso, para reducir, total o parcialmente, las rebajas de la jornada ordinaria diurna que impone el artículo anterior.*

*Con este objeto, los interesados en que se extiendan las respectivas autorizaciones deben probar: a) Que el menor de edad va a trabajar en vía de aprendizaje o que tiene necesidad de cooperar en la economía familiar, por extrema pobreza de sus padres o de los que tienen a su cargo el cuidado de él; b) Que se trata de trabajos livianos por su duración e intensidad, compatibles con la salud física, mental y moral del menor; y c) Que en alguna forma se cumple con el requisito de la obligatoriedad de su educación. En cada una de las expresadas autorizaciones se deben consignar con claridad las condiciones de protección mínima en que deben trabajar los menores de edad”.<sup>76</sup>*

---

<sup>75</sup> Licenciada en Contaduría Pública. Jackelyn Maldonado. Docente del Colegio Privado Mixto del Sur Occidente. Entrevista realizada el 7/10/2013 a las 7:45 am.

<sup>76</sup> Ídem.

Está bien que el niño, niña o adolescente colabore con la economía de su hogar o que en su defecto aprenda una labor. Pero por eso existe en la ley de educación nacional una exigencia en el sentido de que se debe *“proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.”*<sup>77</sup>

Está claro que la misma Ley de Educación Nacional establece que al niño hay que **prepararlo para el trabajo**, es decir en un futuro. Si bien el trabajo es dignificante, en el niño se debe enseñar a que primero es la escuela y después el trabajo y si tanto es el querer trabajar, existen los procesos de trabajo para vacaciones, lo cual en otros países constituyen procesos propedéuticos para preparar al niño y adolescente a la cultura del trabajo, orientando al niño para aprender un oficio. Pero que hacen las autoridades por minimizar esta problemática que día con día se acrecienta en el país.

*“Las empresas que se comprometan a recibir niños y mujeres debe llenar los requisitos necesarios; como el brindar apoyo y las condiciones necesarias para desempeñar tal cargo”*<sup>78</sup>. *“Así como la legalización de poder consumir bebidas alcohólicas sin embargo no todas las consumen, aunque sea legal; lo mismo sucede con el trabajo infantil, no porque se legalice todos los niños van a trabajar, o serán obligados. Hay casos en que uno decide si trabajar o no. Mientras se continúa estudiando no creo que exista problema”*<sup>79</sup>.

Otro entrevistado indicó que *“Indudablemente se tiene que llevar a cabo basarlos en las leyes correspondientes, aunque también hay que tomar en cuenta que algunas leyes no se cumplen, por lo tanto es responsabilidad de las autoridades*

---

<sup>77</sup> Ley de Educación nacional artículo 2 capítulo 2 Fines.

<sup>78</sup> Directora Escolar No.3. Heidi Maryland Tobar directora. EORM. Cantón Chita de Zunilito. Entrevista realizada 7/10/2013 a las 16:00 pm.

<sup>79</sup> Maestra No. 16 Docente de la EORM. Cantón San Lorencito. Entrevista realizada el 3/10/2013 a las 11:00 am.

*competentes el hacer cumplir las mismas*<sup>80</sup>. Otro argumentó *“qué bueno que existan normativas para el trabajo infantil esto regula sus horarios para que no se excedan los patronos. Lo que se debe hacer es hacer campañas de divulgación para que los niños y jóvenes conozcan sus derechos en dicha ley”*<sup>81</sup>.

Está problemática genera **consecuencias sociales, morales, físicas, psicológicas, económicas y educativas**. Al ingresar el niño o niña al mundo laboral a una temprana edad, hace que la niña o niño se relacione con personas que no pertenecen a su grupo social, lo que involucra un efecto en la socialización de un niño o niña y en su proceso de construcción de la identidad.

Dentro de las consecuencias físicas tales como: el crecimiento y rasgos físicos de los niños al estar en un proceso dinámico de desarrollo, tienen características que los hacen más propensos a sufrir cambios en su cuerpo que los adultos. Por ello las condiciones físicas del niño son más frágiles que la de los adultos ya que el niño posee menos fuerza muscular, poca elasticidad y menos fuerza para cargar, mientras que un adulto posee fuerza, elasticidad y sobre todo mayor fuerza para realizar trabajos pesados.

Esta característica hace que los niños estén más propensos a sufrir accidentes laborales que perjudican su condición física, ya sea el fracturarse un brazo, cortarse, perder un miembro de su cuerpo, esto puede suceder si el niño transporta manualmente cargas, realiza trabajos repetitivos o adopta posturas por tiempos prolongados en posiciones incómodas.

Dentro de las consecuencias psicológicas se puede hacer referencia, al hecho de que en una temprana edad, la niña o el niño se relacione con personas que no pertenecen a sus grupos, lo cual produce un efecto en la socialización del niño o

---

<sup>80</sup> Director Escolar NO.4. Directora de EOUP. Anexa a Emilio Arenales Catalán. Entrevista realizada el 27/09/2013 a las 10:30 am.

<sup>81</sup>Directora Escolar No.5. Judith Xivir Pastor. Director. Instituto Nacional de Educación Básica. Zunilito, Suchitépéquez. Entrevista realizada el 27/09/2013. A las 7:45 am.

niña y en el proceso de construcción de su identidad. Si las actividades laborales realizadas por los niños y niñas no corresponden a su edad, el trabajo infantil lo alejará de sus espacios propios y le impedirá su desarrollo en esta etapa de la vida. Esto generaría apatía, precocidad y libertad prematura. Por lo que se puede afirmar firmemente que un niño no debe trabajar.

Moralmente, el trabajo infantil profundiza la desigualdad, viola los derechos humanos fundamentales de la infancia y la adolescencia, acelera los procesos de maduración, impide o limita el adecuado proceso educativo, enfrenta a los niños a un ambiente adulto y a veces hostil, produce pérdida de la autoestima, problemas de adaptación social y traumas.

Según las niñas que trabajan, en los lugares donde se desempeñan como tales, los tratan humanamente, ellos indican que *“las personas con quienes trabajo me tratan bien y me apoyan. Me dan un buen trato”*<sup>82</sup>. Por su parte los niños indicaron al respecto lo siguiente: *“A mí me tratan bien porque convivimos juntos, nos ayudamos mutuamente. Porque somos amigos”*<sup>83</sup>, *“Me tratan bien porque soy muy respetuoso con los demás compañeros y porque soy un buen ayudante de todo”*<sup>84</sup>.

Lo anterior demuestra que los mismos niños no se dan cuenta que el trabajo remunerado a su edad, afecta sus derechos humanos, les trunca la alegría natural de ser niños, los aparta de la natural vivencia lúdica de su edad, y los coloca en planos de la vida adulta incoherentes con su concepción del mundo.

---

<sup>82</sup> Niño trabajador 5. Estudiante de la EOUM Emilio Arenales Catalán JV. Entrevista realizada 23/09/2013. 14:45 pm.

<sup>83</sup> Niño trabajador 6. Estudiante de la EOUM Emilio Arenales Catalán JV. Entrevista realizada 23/09/2013. 14:45 pm.

<sup>84</sup> Ídem.

Ello implica desde la perspectiva de este estudio un atropello a su dignidad de niños y a sus derechos infantiles plenamente consagrados por las Naciones Unidas y la Constitución Política de la república de Guatemala.

A nivel mundial, la mayor parte de las personas pobres pertenecen al área rural. A su vez los niños y niñas ya sean del área rural o urbana, experimentan de modo particular la pobreza, siendo los grupos sociales más afectados por la misma. Económicamente vale resaltar que la pobreza infantil-adolescente se distingue de la pobreza adulta por tener diferentes causas y efectos, especialmente por su impacto de larga duración en los niños y niñas y adolescentes.

Es particularmente importante examinar el concepto de pobreza infantil y adolescente más allá de los bajos niveles de ingreso de los hogares o de los niveles de bajo consumo. Los niños y niñas que viven en pobreza sufren una privación de los recursos materiales, espirituales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar; lo que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar su pleno potencial y participar como miembros plenos e iguales en la sociedad.

### CAPÍTULO III

#### DISCUSIÓN DE HIPÓTESIS

En la investigación realizada en torno al problema del trabajo infantil en los estudiantes de las escuelas oficiales del nivel primario del municipio de Zunilito, se planteó la siguiente hipótesis de trabajo: “***El trabajo infantil afecta el rendimiento académico de los niños escolares del municipio de Zunilito, Suchitepéquez***”, ello debido a que el niño que trabaja tiende a presentar un bajo rendimiento académico, se ausenta de las escuelas por largas temporadas y al final deserta de la escuela definitivamente.

Para analizar el contenido epistemológico de dicho postulado hipotético, en función de explicar el conflicto de las variables incluidas en la misma, se estableció que:

- La pobreza, es el problema que afrontan los padres de familia del municipio de Zunilito y por consiguiente, sus hijos en edad escolar, viven el drama de sentir que su familia no tiene el suficiente dinero para cubrir las necesidades básicas para subsistir. Ello constituye un factor de inestabilidad en el hogar por lo que los padres de familia se ven obligados a incentivar en sus hijos el trabajo infantil, para proveer alimentación, vestimenta y sufragar el pago de luz eléctrica y agua para la familia.
- La falta de preparación académica por parte de los padres de familia provoca la despreocupación de éstos por enviar a sus hijos a la escuela. El

hecho de enviarlos a trabajar, propicia la inasistencia continua de los niños a las escuelas del municipio del Zunilito, provocando la deserción escolar.

- Los padres de familia ven en sus hijos mano de obra para producir ingresos económicos a su familia, por lo que ven en segundo plano el desarrollo educativo de éstos. De esa cuenta, la mayoría de padres de familia prefiere que su hijo o hija realice una actividad laboral en horarios matutinos y vespertinos, sin importarles que el niño pierda una mañana, un día o varios días de clases, afectando su rendimiento académico.
- Los patrones culturales de la población sumida en la pobreza y extrema pobreza no fomenta el desarrollo educativo de los niños. Ante estas circunstancias no se exige al niño y niña que vaya a la escuela y logre sus créditos académicos a lo largo de su vida, sino se da prioridad a que trabaje desde temprana edad sin importar alcanzar un grado académico.

En función al anterior análisis de variables, se comprueba la hipótesis de trabajo, por lo que se puede afirmar que el trabajo infantil en los niños escolares de las escuelas oficiales del nivel primario del municipio de Zunilito, provoca su bajo rendimiento académico, su ausencia de las escuelas por largas temporadas que al final concluyen con su deserción escolar definitiva.

Por otro lado, el ingreso al trabajo remunerado a temprana edad, propicia un proceso de maduración precoz del niño, lo cual trunca su desarrollo normal de niño, violando sus derechos como tales. Aunque ello no es percibido, por los padres de familia y los mismos niños trabajadores, que ven el fenómeno como

algo bueno para su futura vida adulta y para su futuro desempeño como trabajador.

## CONCLUSIONES

1. El bajo nivel económico que poseen las familias induce a que los padres de familia opten por otras fuentes de entrada para obtener mayores ingresos económicos, lo que contribuye en la desatención, carencia de afecto, violencia en el hogar, poco apoyo y la no obligatoriedad en los educandos en su progreso educativo, impidiendo de cierta manera el desarrollo social, económico, educativo y alimenticio de las personas.
2. El trabajo infantil, propicia en el niño o niña responsabilidades que no son acorde a su edad sufriendo con esto maltrato, violaciones y abusos que denigran la esencia de la niñez.
3. La influencia de los docentes hacia los alumnos es un factor fundamental para el buen desarrollo del proceso educativo, lo que permite reducir la ausencia de los niños por la labor infantil.
4. Las condiciones de vida de los niños escolares que realizan un trabajo remunerado se ven reflejadas en su mala alimentación, vestimenta en estado deteriorado, afecta sus derechos humanos, les trunca la alegría natural de ser niños, los aparta de la natural vivencia lúdica de su edad, y los coloca en planos de la vida adulta incoherentes con su concepción del mundo.
5. El trabajo remunerado, exige a los niños, niñas y adolescentes realizar un doble esfuerzo para subsistir en el sistema educativo, por lo general; el

niño termina sacrificando su educación en favor de una contribución económica para mejorar la precaria economía de su familia porque estos se encuentran cansados y no responden a las exigencias del trabajo escolar y a menudo el resultado final es el fracaso escolar.

6. El bajo rendimiento académico de los niños en edad escolar se ve condicionado por la falta de entrega de tareas, y de actividades educativas que este no puede realizar por tiempo, desinterés e indisciplina pedagógica de los niños escolares de las escuelas de primaria de Zunilito, Suchitepéquez.
  
7. Los efectos que conlleva el trabajo infantil en los niños y niñas son que no rindan académicamente y fracasen en su desarrollo académico. Buscar soluciones de trabajo. Distanciamiento de los miembros de la familia, comportamientos no deseados, actitudes mentales negativas. No se aprovecha la cobertura educativa, la calidad educativa es baja, la no obligatoriedad de asistencia a las escuelas o establecimientos educativos. La fácil manipulación de los niños, pues no son conscientes de sus derechos y obligaciones.
  
8. Por ello educar a los niños y niñas es fundamental para erradicar el trabajo infantil, para luchar contra la pobreza y reducir las brechas sociales.

## PROPUESTA

Actualmente vivimos en una sociedad inmersa en inseguridad, violencia, pobreza, desempleo, desnutrición, baja calidad educativa, y un sinnúmero de factores sociales que no permiten desahogarse y salir adelante, hoy día se ve como las personas hacen de todo para subsistir en una sociedad consumista y sin conocimiento de administración de sus recursos. Con ello se observa en calles, actos delictivos, como extorsiones, asesinatos, robos y otros que destruyen a la sociedad.

A la vez, se observa como algunos padres de familia para ayudar y satisfacer sus necesidades básicas recurren al trabajo infantil delegado a sus hijos, los cuales según su "nivel de vida el 54.7%, vive en pobreza extrema; el 60.3% en pobreza y el 76.1% no pobre"<sup>85</sup>, no importando su desempeño y desarrollo como infante, ni su progreso educativo.

Progreso educativo que se ve reflejado en los resultados de evaluación y desafíos en educación del ciclo lectivo 2013, como lo establece Prensa Libre, donde únicamente el "10% llegará a diversificado, y de ellos, un 2.5% llegará a las aulas universitarias"<sup>86</sup>; quedando palpable la necesidad de mejorar el futuro del país.

Pero ¿Cómo?, a través de la educación se puede mejorar el país, no obstante después de varios años y años todavía se busca la calidad educativa.

---

<sup>85</sup> Revista D. edición Dominical. Prensa Libre. Por: Ana Lucía González. 27/10/2013

<sup>86</sup> Mejoras y Pendientes. Andrés Gálvez Sobral A. Prensa Libre, 2013 Pág. 22. 27/10/2013.

Por ello, el Ministerio de Educación a través de la implementación del Curriculum Nacional Base pretende que la formación que se imparta capacite al alumno para insertarse exitosamente en la sociedad. Implementando para ello programas nacionales como el de lectura, el de derecho a la educación impulsado en la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y otros programas que permitan la participación de los elementos del Curriculum para que alcanzar la calidad educativa.

Pero a pesar de varios esfuerzos por implementar programas de ayuda en la educación, la deserción escolar se sigue dando, ya sea por discapacidad permanente, pobreza, desempleo de los padres o por propio desinterés de educarse.

Por tal razón en el departamento de Suchitepéquez específicamente en la Dirección Departamental de Educación, tras la necesidad de evitar y erradicar la deserción escolar en el departamento, bajar los índices del trabajo infantil en niños escolares, por órdenes del Ministerio de Educación, se implementan programas que velan por brindar un futuro mejor a los niños de la sociedad, se viene impulsando el **programa de apoyo a la calidad educativa** denominado *“El derecho a la educación en la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad”*<sup>87</sup>

Este programa de apoyo a la calidad educativa obligaa los directores y docentes incentivar a los padres de familia, para participar en la “Escuela para Padres”, sub

---

<sup>87</sup> El derecho a la Educación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad. Dirección Departamental de Educación Suchitepéquez. Coordinación de Educación Especial. Oficina 8.

programa que se viene dando desde el año de 1987, consistente en una serie de charlas, que el docente o director imparte en la escuela a los padres cuyos hijos reciben educación especial por discapacidad física o psicológica.

Partiendo de las conclusiones de este estudio, se sugiere ampliar el subprograma de escuela de padres, a fin de que todos los padres de familia de los estudiantes de las escuelas primarias, reciban periódicamente charlas de los maestros de sus hijos sobre el tema de la planificación familiar, el correcto trato de los niños en el hogar, el valor de los niños como futuros adultos de este país, todo en función de concientizarlos para que no vean en sus hijos, la ayuda para incrementar el presupuesto familiar.

El Coordinador de Educación Especial en el departamento de Suchitepéquez, informó que actualmente la Escuela de Padres se está impartiendo en “24 a 32 escuelas en 5 municipios de Suchitepéquez. Este sub programa, es impartida por un docente de aula, de forma individualizada o grupal, impartiendo al año 4 charlas”<sup>88</sup>.

Argumentó que el Ministerio de Educación de Guatemala tras la firma sobre el tratado de educación inclusiva con España, implementó el Programa de Educación Inclusiva en donde a través de Escuela para Padres se pretende concientizar y sensibilizar a través de charlas generales a los padres de familia, que tengan hijos con capacidades especiales y otros problemas, como ausentismo por trabajo infantil, deserción escolar y otros problemas; para que asuman su rol de padres de

---

<sup>88</sup> Licenciada. Deymi Fabiola Pérez Ortiz. Coordinadora de Educación Especial Oficina. 8. Dirección Departamental de Educación. Suchitepéquez. Entrevista Realizada el 28/10/2013. A las 9:30 am.

familia, suministrando económicamente lo necesario en el hogar a fin de no explotar a los niños mandándolos a trabajar para poder subsistir.

Por tal razón es necesario proponer que la Escuela para padres sé de en cada uno de los 20 municipios de Suchitepéquez y que este programa de apoyo para la calidad educativa sea impartido por maestros, directores o personal administrativo de las instituciones educativas pero bajo la supervisión de cada Coordinador Técnico Administrativo de distrito.

Si bien es cierto, que el subprograma de Escuela para padres actualmente está impartiendo los siguientes ejes temáticos:

- a. Educación Especial y objetivos del programa
- b. Problemas de aprendizaje.
- c. Comunicación Padres e hijos.
- d. Violencia Intrafamiliar.
- e. De salamanca al siglo XXI.
- f. ¿Qué es el índice de Inclusión Educativa.
- g. Una experiencia de Inclusión Educativa: EOUP. No. 68 Chinautla, Guatemala.
- h. Adecuaciones Curriculares Hacia el CNB
- i. Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y la juventud con necesidades educativas especiales.
- j. El rol del docente en la inclusión educativa.
- k. La familia como actor social en la inclusión educativa
- l. Creación de culturas inclusivas.
- m. Diversidad como riqueza
- n. Proyecto educativo institucional
- o. Eliminación de barreras
- p. Día internacional de las personas discapacidad.

Este estudio propone la ampliación del esfuerzo del subprograma, hacia todos los padres de familia de las escuelas, de tal manera que al año se programen 4 jornadas de concientización tocando los siguientes ejes temáticos:

- a. LA FAMILIA: describiéndola como eje central de la sociedad, sus funciones, miembros que la integran, derechos y obligaciones.
- b. PLANIFICACION FAMILIAR: orientada al control espaciado de los embarazos.
- c. LA ECONOMÍA FAMILIAR: dar a conocer sobre el consumo, ahorro e inversión adecuada en la familia.
- d. EL VALOR DE LOS HIJOS: dando a conocer el valor y la esencia que tiene cada hijo como miembro de la familia.
- e. LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS PARA EL TRABAJO: para contribuir a mejorar la vida de los hijos preparándolos para un trabajo a futuro, o en su defecto como aprendizaje de un oficio.
- f. LA EDUCACIÓN DE LA NIÑA: dando a conocer el valor que tiene la mujer en la sociedad y de las oportunidades que posee al ser educada y al ser tratadas como mujeres de futuro en la sociedad.
- g. LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL TRABAJO INFANTIL: dar a conocer cuáles son los efectos que contrae el trabajo infantil en los niños, en el hogar y en la escuela.
- h. LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS DEL TRABAJO INFANTIL: dando a conocer el porqué de la deserción escolar, la violencia intrafamiliar y la madurez prematura de la niñez.
- i. COMUNICACIÓN: como manera de resolver y entender los problemas que afectan a la familia.
- j. EL PAPEL DEL NIÑO EN LA SOCIEDAD: dando a conocer al niño y niña como actor principal de mejorar a través de la educación el futuro de su familia como de sí mismo.
- k. LOS CENTRO EDUCATIVOS Y SU ENTORNO: como tema para que existan mejoras y ambiente agradable en la educación de los niños.

- I. LOS VALORES EN EL HOGAR: Para que exista respeto, tolerancia, responsabilidad y otros en sí mismos y con los demás miembros de su familia y sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Artes Industriales. Primer Curso. 2010. Guatemala, Gt. Edit. Educativa. 15p.
2. Audesirk, T.; Audesirk, G.; Byers, B. 2008. Biología: La vida en la tierra. 8ª ed. México, DF. Edit. Pearson Educación. 276 p.
3. Código de Trabajo. Decreto. 1441. 2010. Guatemala, Gt. CENADOJ. 184p.
4. Estudios Sociales 8. 2008. Guatemala, Gt. Edit. Santillana. 22p.
5. Guatemala. Leyes, Decretos. Ley de Educación Nacional Decreto 12-91. Guatemala, Gt. Edit. Alenro.
6. ————. 2003. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto 27-2003. Guatemala, Gt.
7. ————. 2007. Constitución Política de la República de Guatemala. Nueva Edición. Edit. Ayala Jiménez Sucesores.
8. Le Francois, G. 2001. El Ciclo de la Vida. 6ª ed. México, DF. Edit. Thompson International. 14p.
9. Marcuschamer, E. 2007. Psicología. México, DF. Edit. McGraw Hill Interamericana. 62p.
10. Morris, Ch. G.; Maisto, A. 2001. Psicología. 10a. ed. México, DF. Edit. Pearson Educación. 19p.
11. P.A.M.I. (Programa de Atención Movilización e Incidencia por la niñez y la Adolescencia). 2011. Transformando Conciencias: Manual de Educadores populares para la construcción de semillero. Guatemala, Gt. 56p.
12. Sandoval, A.M. 2010. Psicobiología. Guatemala, Gt. Edit. Sandoval. 3p.

## E- GRAFÍA

1. Ciencias Sociales 7o. edit. Santillana. (En línea). d. Consultada el 28/02/2013 Disponible en: [www.liceomercedesfris.cl.com](http://www.liceomercedesfris.cl.com).
2. Convención de los Derechos del Niño. 2011. (En línea). Consultada el 28/02/2013. Disponible en: [www.unicef.org](http://www.unicef.org).
3. Infancia. 2004-2013. (En línea). Consultada el 28/01/2013. Disponible en: [www.biografiasyvidas.com/biografias/m/Montessori](http://www.biografiasyvidas.com/biografias/m/Montessori).

4. Jadue, J.G. 2009. Factores Ambientales que afectan el rendimiento escolar de los niños provenientes de familias de bajo nivel socioeconómico y cultural. (En línea) cl. Consultada el 12/12/2012. Disponible en: [www.scielo.cl/scielo.com](http://www.scielo.cl/scielo.com).
5. Trabajando desde muy niños. 2013. (En línea). gt. Consultada el 04/09/2013. Disponible en: [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com).
6. Trabajo Infantil. 2010. (En línea). Consultada el 20/11/2012. Disponible en: [www.unesco.org](http://www.unesco.org).
7. Trabajo infantil. 2012. (En línea). Consultada el 20/11/2012. Disponible en: [www.unicef.org](http://www.unicef.org).
8. Trabajo Infantil. 2012. (En línea). Consultada el 18/09/2013. Disponible en: [www.savethechildren.com](http://www.savethechildren.com).
9. Trabajo Infantil. 2013. (En línea). gt. Consultada el 11/10/2013. Disponible en: [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)
10. Trabajo Infantil. 2013. (En línea). Consultada el 20/10/2013. Disponible en: [www.OIT.com.org](http://www.OIT.com.org).

  
Vo.Bo. Licda. Ana Teresa Cap Yes  
Bibliotecaria CONSUROC.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE  
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ**



Como Estudiante del Décimo Ciclo de la Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dentro del Ejercicio Profesional Supervisado, tengo a bien desarrollar la investigación respecto al “Trabajo Infantil en los niños escolares del municipio de Zunilito, Suchitepéquez”, en tal virtud solicito de respuesta a cada una de las interrogantes planteadas.

**I. PARTE INFORMATIVA**

Nombre: \_\_\_\_\_

Puesto que Desempeña: \_\_\_\_\_

Sexo:            Masculino \_\_\_\_\_            Femenino \_\_\_\_\_            Edad \_\_\_\_\_

Grado académico: \_\_\_\_\_

Experiencia Laboral: \_\_\_\_\_ años.

**II. DESARROLLO**

1. ¿Qué entiende por trabajo infantil?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. ¿Cuáles cree que son las causas por las que los niños trabajan?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Conoce que tipo de trabajo realizan los niños y niñas.

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Cuáles?

---

---

4. ¿Qué consecuencias conlleva la labor infantil?

---

---

---

---

5. Como docente ¿Qué acciones tomaría para evitar que los niños ya no deserten a clases?

---

---

---

---

---

6. Cree usted que los niños pueden combinar el estudio y el trabajo.

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

---

---

7. ¿Cree que nuestras autoridades hacen algo por erradicar el trabajo infantil?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

---

8. ¿Qué factores guían a los niños a trabajar y dejar la Escuela?

---

---

---

---

9. ¿Qué características presentan los niños que trabajan?

---

---

---

10. Conoce el porcentaje de niños y niñas de Zunilito que realizan un trabajo.

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

Cantidad: \_\_\_\_\_

11. ¿Cómo motivaría a padres de familia para que manden a sus hijos a la escuela?

---

---

---

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE  
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ**



Como Estudiante del Décimo Ciclo de la Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dentro del Ejercicio Profesional Supervisado, tengo a bien desarrollar la investigación respecto al “Trabajo Infantil en los niños escolares del municipio de Zunilito, Suchitepéquez”, en tal virtud solicito de respuesta a cada una de las interrogantes planteadas.

**I. PARTE INFORMATIVA**

Sexo: \_\_\_\_\_ edad: \_\_\_\_\_ grado que cursa: \_\_\_\_\_

**II. DESARROLLO**

**Instrucciones:** marque con una “X” en la casilla que corresponda especifique en el caso que sea necesario.

1. ¿Ubicación de su vivienda?

Urbana \_\_\_\_\_ rural \_\_\_\_\_

2. Usted vive actualmente con:

Sus dos padres y hermano \_\_\_\_\_  
Su papá y sus hermanos \_\_\_\_\_  
Su mamá y sus hermanos \_\_\_\_\_  
Su papá, abuelo y hermanos \_\_\_\_\_  
Vive solo \_\_\_\_\_

3. Su papá sabe leer y escribir

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

4. Su mamá sabe leer y escribir

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

5. Trabajan sus papás

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

6. ¿De qué trabaja su papá?

---

7. ¿De qué Trabaja su mamá?

---

8. ¿Quién sostiene económicamente su hogar?

Papá\_\_\_\_ Mamá\_\_\_\_ Papá y Mamá\_\_\_\_ Papá y sus Hermanos\_\_\_\_  
Usted\_\_\_\_ Otro Familiar\_\_\_\_

9. ¿Quién sostiene económicamente sus estudios?

Papá y Mamá\_\_\_\_ Papá\_\_\_\_ Mamá\_\_\_\_ hermanos\_\_\_\_ Abuelos\_\_\_\_  
Usted\_\_\_\_

10. Actualmente usted desempeña un trabajo

SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_

11. ¿Qué tipo de empleo posee?

---

---

12. ¿Qué metas tiene para el futuro?

---

---

---

13. ¿Qué jornada de trabajo tiene?

Mañana\_\_\_\_ Tarde\_\_\_\_ noche\_\_\_\_

Otra especifique:\_\_\_\_\_

14. El salario que recibe es de:

Q. 200.00\_\_\_\_ Q. 500.00\_\_\_\_ Q. 800.00\_\_\_\_ Q. 1,000.00\_\_\_\_

Otro especifique:\_\_\_\_\_

15. El pago que recibe es:

Quincenal:\_\_\_\_ Mensual:\_\_\_\_

16. Considera que su sueldo es suficiente para solventar las necesidades básicas en su hogar.

SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_

17. ¿Qué opinan sus papás de que usted trabaje?

---

---

---

18. ¿En que ocupa su tiempo libre?

---

---

19. Ha repetido algún grado:

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

20. Cree usted que su maestro es :

Malo\_\_\_\_\_ Regular\_\_\_\_\_ Bueno\_\_\_\_\_ Excelente\_\_\_\_\_

21. Le gusta su escuela:

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

22. Las personas con quienes trabaja lo tratan:

Mal\_\_\_\_\_ Bien\_\_\_\_\_

Especifique. \_\_\_\_\_

---

---

---

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**



Mazatenango, 13 de noviembre del 2013  
 Providencia T.S.I. No. 001 -13

Universidad de San Carlos  
 Centro Universitario de Sur Occidente  
 Mazatenango, Suchitepéquez

**ASUNTO:** Envío de informe final de la Tesis titulada: "El trabajo infantil en el municipio de Zunilito Suchitepéquez. La realidad del niño que trabaja y estudia"; elaborado por el estudiante: TAE Oscar Roberto Castillo Gordillo, carré 200740376, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del CUNSUROC.

**ATENTAMENTE PASE A:**

Lic. José Alberto Chuga Escobar  
 Director CUNSUROC

**PARA QUE SE SIRVA:**

<input type="checkbox"/>	Emitir acuerdo respectivo
<input checked="" type="checkbox"/>	Tramitarlo de acuerdo al procedimiento establecido
<input type="checkbox"/>	Agregarlo a sus antecedentes
<input type="checkbox"/>	Enviar antecedentes
<input type="checkbox"/>	Hacerlo de su conocimiento
<input type="checkbox"/>	Hacerlo de su conocimiento
<input checked="" type="checkbox"/>	Efectos consiguientes
<input checked="" type="checkbox"/>	Informar
<input checked="" type="checkbox"/>	Autorizar
<input type="checkbox"/>	Archivo.

OBSERVACIONES: De conformidad con lo establecido en el Artículo 70º. Inciso 70.8 del *Normativo de Integración del Sistema de Prácticas (I – II –EPS) y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Sur Occidente*, se adjunta el informe de Tesis completo, incluyendo copia de los dictámenes respectivos, para su conocimiento y autorización del - IMPRIMASE - del Trabajo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑADA TODOS"



Msc. Nery Edgar Saquimux Canastuj  
 COORDINADOR DE LAS CARRERAS DE PEDAGOGIA

Técnico en Administración Educativa – Técnico en planificación Curricular  
 Profesorado de Enseñanza Media en Psicopedagogía  
 Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias Naturales con orientación ambiental  
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa – Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular  
 Licenciatura en Psicopedagogía



Mazatenango, 13 de noviembre de 2013  
Dic. T.G. C.P. No. 01 -13

**Msc. Nery Edgar Saquimux Canastuj**  
**COORDINADOR**  
**Carrera de Pedagogía y Administración Educativa**  
**Centro Universitario de Sur Occidente.**  
**CUNSUROC**

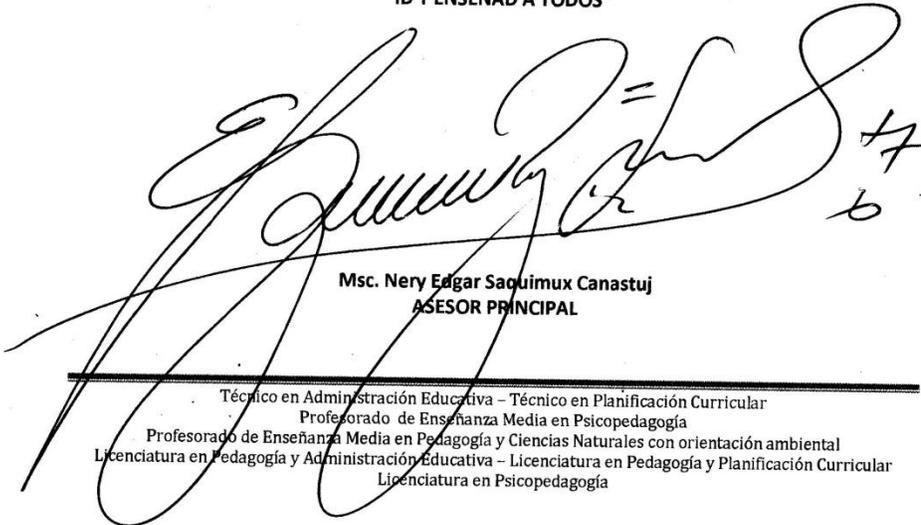
**Señor Coordinador:**

*Por este medio en mi calidad de Profesor Titular de curso de Trabajo de Graduación (IP11) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y, a lo establecido en los artículos 66º. Inciso "d", artículo 70º. Inciso 70.6; del Normativo de Integración del Sistema de Prácticas (I – II –EPS) y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Sur Occidente, en cumplimiento de mis funciones de **ASESOR PRINCIPAL** del trabajo de tesis titulado: "El trabajo infantil en el municipio de Zunilito Suchitepéquez. La realidad del niño que trabaja y estudia"; elaborado por el estudiante: **TAE Oscar Roberto Castillo Gordillo, carné: 200740376.***

*Considero que el mismo reúne los requisitos técnicos suficientes, en cuanto a: Calidad de su contenido, metódica de la investigación utilizada, pertinencia de resultados y redacción; por lo que me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, a fin de que continúe con el trámite respectivo.*

*Atentamente.*

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



**Msc. Nery Edgar Saquimux Canastuj**  
**ASESOR PRINCIPAL**

Técnico en Administración Educativa – Técnico en Planificación Curricular  
Profesorado de Enseñanza Media en Psicopedagogía  
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias Naturales con orientación ambiental  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa – Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular  
Licenciatura en Psicopedagogía



Mazatenango, 13 de noviembre de 2013  
Dic. T.G. C.P. No. 02 - 13

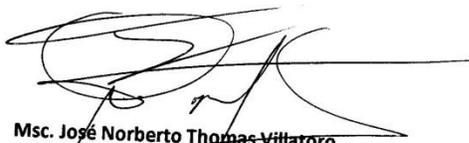
Msc. Nery Edgar Saquimux Canastuj  
COORDINADOR  
Carrera de Pedagogía y Administración Educativa  
Centro Universitario de Sur Occidente.  
CUNSUROC

Señor Coordinador:

Por este medio, y en base al nombramiento de fecha 28 de octubre del 2013, Ref. NCP. 01 – 13 de la Coordinación de la Carrera, y a lo establecido en el artículo 67º. Incisos “a” y “b” y el artículo 70º. Inciso 70.7 del Normativo de Integración del Sistema de Prácticas (I – II –EPS) y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Sur Occidente; en cumplimiento a mis funciones de REVISOR del trabajo de tesis titulado: “El trabajo infantil en el municipio de Zunilito Suchitepéquez. La realidad del niño que trabaja y estudia”; elaborado por el estudiante: TAE Oscar Roberto Castillo Gordillo, carné: 200740376, quien ha incorporado al informe final de su trabajo de graduación las correcciones pertinentes solicitadas; considero que el mismo reúne los requisitos técnicos de contenido y forma, que me permiten emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, a fin de que continúe con el trámite respectivo.

Atentamente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Msc. José Norberto Thomas Villatoro  
REVISOR

Técnico en Administración Educativa – Técnico en Planificación Curricular  
Profesorado de Enseñanza Media en Psicopedagogía  
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias Naturales con orientación ambiental  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa – Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular  
Licenciatura en Psicopedagogía



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**CUNSUROC/USAC-I-05-2014**

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,  
Mazatenango, Suchitepéquez, el siete de febrero de dos mil catorce\_\_\_\_\_

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE  
AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESIS TITULADA: "EL TRABAJO  
INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE ZUNILITO SUCHITEPÉQUEZ. LA  
REALIDAD DEL NIÑO QUE TRABAJA Y ESTUDIA", del estudiante: **Oscar  
Roberto Castillo Gordillo**, carné **200740376** de la carrera Licenciatura en Pedagogía y  
Administración Educativa.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
LIC. JOSÉ ALBERTO CHUGA ESCOBAR  
DIRECTOR



/gris